



## **ACTA SESIÓN DE CONSEJO ACADÉMICO ORDINARIO N°01-2024**

En Concepción, a **JUEVES 18 DE ENERO DE 2024**, en dependencias del Salón Azul de la Dirección de Bibliotecas de la Universidad de Concepción, tuvo lugar la Sesión Ordinaria de Consejo Académico de la Universidad de Concepción, presidida por el Sr. CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, **Rector**.

### **Asisten:**

Sr. CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector; Sr. MARCELO TRONCOSO ROMERO, Secretario General y el Sr. MARCO MOSSO HASBÚN, Pro-Secretario General.

### **Decanas Sras.:**

MARGARITA MARCHANT SAN MARTIN, Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas.

CARLA BARRÍA CISTERNA, Facultad de Educación.

VIVIANE JOFRÉ ARAVENA, Facultad de Enfermería.

CLAUDIA MARDONES PEÑA, Facultad de Farmacia.

ANA MARÍA MORAGA PALACIOS, Facultad de Medicina.

### **Decanos Sres.:**

GUILLERMO WELLS MONCADA, Facultad de Agronomía.

LEONEL PÉREZ BUSTAMANTE, Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía.

ROBERTO URRUTIA PÉREZ, Facultad de Ciencias Ambientales.

JORGE FUENTEALBA ARCOS, Facultad de Ciencias Biológicas.

ÁLVARO ESCOBAR GONZÁLEZ, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.

ROBERTO RIQUELME SEPÚLVEDA, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.

EUGENIO SANFUENTES VON STOWASSER, Facultad de Ciencias Forestales.

RODOLFO WALTER DÍAZ, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

EDUARDO PEREIRA ULLOA, Facultad de Ciencias Químicas.

BERNARDO CASTRO RAMÍREZ, Facultad de Ciencias Sociales.

PATRICIO ROJAS CASTAÑEDA, Facultad de Ciencias Veterinarias, Campus Chillán.

ALEJANDRO BANCALARI MOLINA, Facultad de Humanidades y Arte.

PABLO CATALÁN MARTÍNEZ, Facultad de Ingeniería.

RAÚL ALCÁNTARA DUFEU, Facultad de Odontología.

**Invitados Permanentes:** Asisten la Sra. HELEN DÍAZ PÁEZ, Directora General del Campus Los Ángeles; el Sr. PEDRO ROJAS GARCÍA, Director General del Campus Chillán; el Sr. PATRICIO SANDOVAL URREA, Director de la Escuela de Ciencias y Tecnología, Campus Los Ángeles y Sra. MARCELA CABEZAS SAN MARTÍN, Subdirectora de la Dirección de Desarrollo Estratégico.

**Invitados:** La Sra. CAROLYN FERNÁNDEZ BRANADA, Directora de Docencia y el Sr. MIGUEL QUIROGA SUAZO, Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos.

**Representación Estudiantil:** Sr. FRANCISCO BUSTAMANTE MÉNDEZ, Presidente FEC Concepción y el Sr. ALVARO GODOY ORTIZ, Presidente FEC Los Ángeles.

**Excusas:** La Sra. PAULINA RINCÓN GONZÁLEZ, Vicerrectora; la Sra. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ RODRIGUEZ, Decana de la Facultad de Ingeniería Agrícola, Campus Chillán y la Sra. LORENA ANTILEO MIÑO, Directora de la Escuela de Educación del Campus Los Ángeles.



## TABLA

### 1. ACTA.

- **Sesión Ordinaria N°12-2023 del 16.11.2023.** Se adjunta documento electrónico.

### 2. CUENTA.

#### a) SR. RECTOR.

#### b) SRA. VICERRECTORA.

1. **Modificación del Programa de Diplomado en Gestión de Empresas.** Expone Sra. Ruth Pérez Villegas. Coordinadora General Formación Permanente. Se adjunta documento electrónico.

### 3. PLAN DE TRABAJO PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO Y CONTROL DE LOS INCENDIOS FORESTALES.

Expone Dr. Miguel Quiroga Suazo. Vicerrector de Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos. Se adjunta documento electrónico.

### 4. PROPUESTA CALENDARIO SESIONES ORDINARIAS CONSEJO ACADÉMICO AÑO 2024.

Expone Sr. Marcelo Troncoso Romero, Secretario General. Se adjunta documento electrónico.

### 5. VICERRECTORÍA:

Expone Dra. Paulina Rincón González, Vicerrectora.

- a) **Elección de evaluadores externos de Facultades.**
- b) **Resultados Proceso de Postulación Asignación Académica.**
- c) **Resultados Proceso de Postulación Asignación de Docencia.**
- d) **Resultados Proceso de Postulación Promoción Profesor Titular.**
- e) **COMISIÓN PREMIOS Y DISTINCIONES. Profesor Emérito Alfredo Gordon Strasser de la Facultad de Ingeniería.** Se adjunta documento electrónico.

### 6. DIRECCIÓN DE DOCENCIA:

Expone Dra. Carolyn Fernández Branada. Directora de la Dirección de Docencia. Se adjuntan documentos electrónicos.

- a) **Premio Universidad de Concepción 2021. Facultad de Odontología.**
- b) **Rediseño curricular de la Carrera de Bioquímica.**

### 7. VARIOS.

Se da inicio a la sesión a las 09:30 horas.

Sr. Rector saluda a todos los integrantes del Consejo Académico y a sus invitados, y solicita de manera expresa autorización para cambiar el orden de la Tabla quedando el Punto 6 inmediatamente después de la Cuenta, atendido que el Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos a quien corresponde el punto debe anticipar su exposición ya que tendrá que asistir a otra reunión después de las 11 horas con los Sindicatos de la Universidad.

Recabado por el Sr. Rector el pronunciamiento de los integrantes del Consejo Académico sobre dicha proposición, esta es aprobada por unanimidad, procediéndose de inmediato a su ejecución modificando el orden de la Tabla.



Universidad de Concepción

**PRIMER PUNTO: ACTA.**

• **Sesión Ordinaria N°12-2023 del 16 de noviembre de 2023.**

Sr. Rector señala que junto con la citación a la presente sesión se adjuntó el acta de la Sesión Ordinaria N°12-2023 de 16 de noviembre de 2023, documento que se archiva al final del acta como documento tenido a la vista formando parte de la sesión. Además, señala que de acuerdo a lo informado por el Secretario General se recibieron observaciones de forma del Decano de la Facultad de Ciencias Sociales que ya han sido incorporadas en el documento.

Ofrecida la palabra, no se suscitaron intervenciones y, recabado por el Sr. Rector el pronunciamiento de los miembros del Consejo Académico respecto del acta, esta se aprueba por unanimidad.

**SEGUNDO PUNTO: CUENTA.**

**1. SR. RECTOR.**

Sr. Rector informa que no asiste a la sesión la Sra. Vicerrectora al estar con licencia médica, por una intervención de rodilla, encontrándose bien y recuperándose, de modo que en la parte que a ella corresponde intervenir en la sesión en los puntos respectivos, el mismo va a efectuar las presentaciones.

Seguidamente en su cuenta se refiere a las siguientes materias:

1.- Primeramente, procede a entregar algunas informaciones importantes de esta semana.

a.- El día lunes se firmó en Antofagasta los Estatutos del Instituto de Tecnologías Limpias, donde participa la UdeC junto a otras 10 universidades, en total son once; diez, del Consejo de Rectores y una Universidad privada externa, que es la Adolfo Ibáñez, pero además intervienen otras quince entre organizaciones e instituciones. Destaca que, este es un proyecto de larga data de aprobación, en que hubo una contienda de litigios legales extendidos y que finalmente CORFO entrega la adjudicación al proyecto, que es el consorcio ASDIT que da origen al Instituto de Tecnologías, que genera oportunidades importantes para el desarrollo de nuevas tecnologías en el país; en que van a estar todas las plantas de pilotaje y otras, ubicadas en la región de Antofagasta, sin embargo; el desarrollo de las actividades está en todo el país y por supuesto que aquí hay varias facultades involucradas y probablemente puedan aparecer más, a partir del trabajo asociativo y colaborativo. Aduce que lo menciona porque es un proyecto del orden de la etapa final que alcanza los \$ 200.000.000 de dólares por un plazo de 10 años.

b.- Otra excelente noticia, es acerca del Doctorado en Ciencias Químicas, que obtuvo una aprobación, una acreditación por 9 años. Así es que felicita a la facultad de Ciencias Químicas y se producen aplausos. Connota, que es el primer doctorado de la UdeC y de los muy pocos en el país, que cuentan con este nivel de acreditación; manifestando, que se trata un premio ahí al trabajo, al compromiso de todos los equipos y de la historia de la facultad; y

c.- Hace ver que el día lunes también se entregó, y va a ser parte de las actividades de la tarde de este día, que se va a tener en conjunto con el Directorio, de manera que debe quedar en la cuenta de la presente sesión de este Consejo Académico, en donde informa, que la Comisión de Reforma de Estatutos entregó oficialmente a la



Universidad de Concepción

Administración Central la propuesta que se va a conocer en la reunión de hoy en la tarde. También allí agradece, a todos los integrantes del Consejo Académico que integraron la Comisión, por este trabajo, allí en la actualidad está el Decano de la Facultad de Agronomía, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, la Decana de la Facultad de Enfermería, y el Decano de la Facultad de Ciencias Físicas; y también en la etapa anterior, participó la ex Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, Soraya Gutiérrez.

2.- Entrega información preliminar, acerca del proceso de admisión, que va a ser extendido en un análisis de la sesión del mes de marzo por parte de la Dirección de Docencia, y lo hace asistido de las diapositivas siguientes.

RESULTADOS GENERALES SELECCIÓN UDEC - 2024

AVANCE DE MATRÍCULA VÍA REGULAR

4.878 Vacantes regulares 2024      74,8% % Avance matrícula regular(1)

% DISTRIBUCIÓN MATRÍCULA REGULAR DIARIA POR CAMPUS 2024

- CONCEPCIÓN
- CHILLÁN
- LOS ANGELES

	2024	2023	2022	2021	2020
Día 1	3.649	3.771	3.567	3.569	2.879
Día 2	0	713	678	609	1.638
Día 3	0	141	161	112	192
Día 4	0	52	44	110	14
Día 5+	0	133	74	111	31
TOTAL	3.649	4.810	4.524	4.511	4.754

COMPARATIVO MATRÍCULA REGULAR POR DÍA AÑOS 2020-2024

- 2024
- 2023
- 2022
- 2021
- 2020

Destaca, que han funcionado bien los sistemas de acompañamiento allí, de orientación de los estudiantes, tanto en forma virtual como presencial en los tres Campus.



**RESULTADOS GENERALES SELECCIÓN UDEC - 2024**

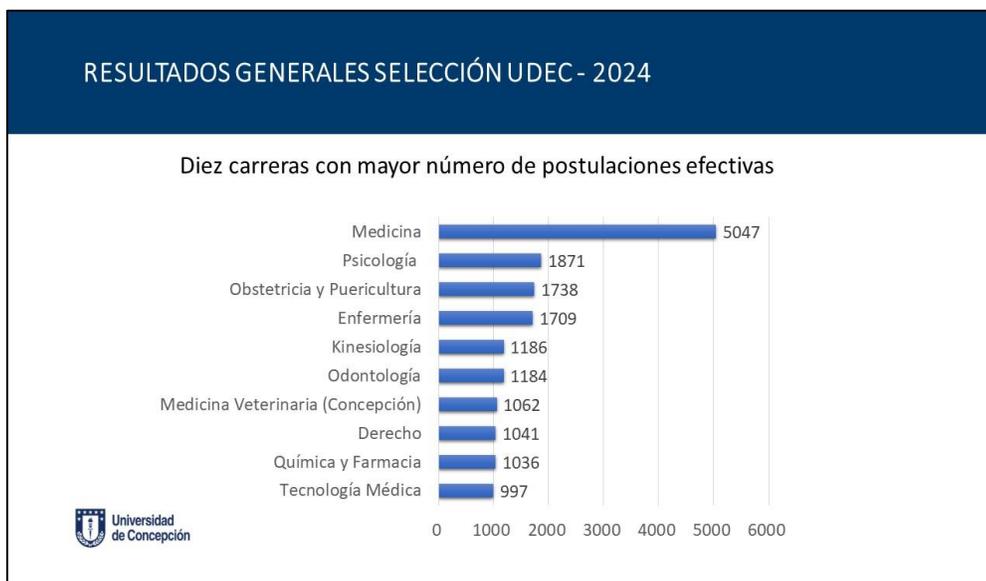
Vacantes ofrecidas	4.878
Postulaciones efectivas	30.161
Seleccionados	5793
Carreras con menos postulantes que vacantes	11
Carreras sin lista de espera, pero con más seleccionados que vacantes	7
Carreras con seleccionados y lista de espera	72
Seleccionados/as DTE	24



Connota que se mantiene un muy buen nivel de postulaciones.

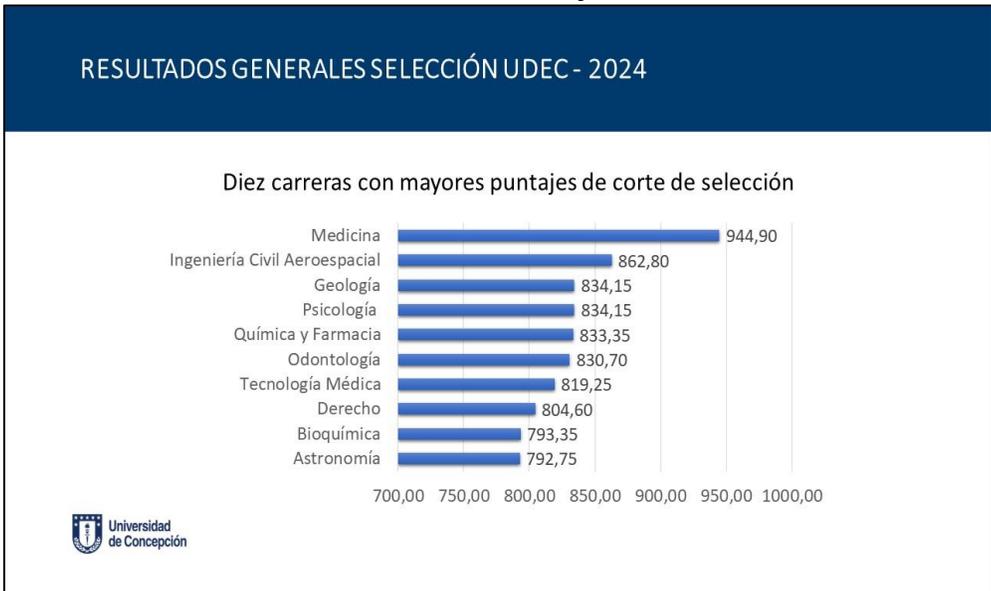
Se tienen 11 carreras con menos postulantes que vacantes, que en principio no tienen posibilidad salvo lo que se está viendo en la última fase, y en algunas la diferencia es amplia.

De las trayectorias estudiantiles destacadas en este caso, son de las doscientos setenta y tantas personas a nivel nacional; 24 optaron por la Universidad de Concepción, de las cuales de las regiones de Bío Bío y Ñuble es una fracción, solo un tercio de ello; el resto están distribuidos en todas las regiones del país.





Universidad de Concepción



Explica que lo que señala la diapositiva, es que el puntaje final de corte va a ser mayor o igual a este, y entonces la última persona seleccionada, sería la última matriculada y lo más probable es que estos puntajes sean mayores.

### RESULTADOS GENERALES SELECCIÓN UDEC - 2024

Carreras con menos postulantes que vacantes

FACULTAD	CÓD.	CARRERA	Vacantes		Post. Efect.		Post. en Lista de Espera			Convocados			Pte. Corte			Matriculados en 1ª etapa						
			2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024				
INGENIERÍA	13063	Ingeniería Civil de Materiales	45	45	0	14	22	8	(*)	(*)	0	0	14	22	8	501,90	501,90	0,00	10	-35	16	-29
ARQUITECTURA, URB. Y GEOGRAFÍA	13018	Geografía	55	55	0	49	37	-12	(*)	(*)	0	0	49	37	-12	511,40	509,25	-2,15	37	-18	28	-27
INGENIERÍA AGRÍCOLA	13044	Ingeniería Ambiental (CR)	40	40	0	32	34	2	(*)	(*)	0	0	32	34	2	501,95	509,05	7,10	17	-23	18	-22
Ciencias Forestales	13029	Ingeniería en Biotecnología Vegetal	40	40	0	59	34	-25	(*)	(*)	9	0	50	34	-16	570,25	512,75	-57,50	31	-9	21	-19
LA-ESC. DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA	13093	* Ing. Geomática (L.A.)	30	30	0	19	27	8	(*)	(*)	0	0	19	27	8	514,95	521,95	7,00	9	-21	13	-17
INGENIERÍA	13064	Ingeniería Civil en Telecomunicac.	50	50	0	45	46	1	(*)	(*)	0	0	45	46	1	500,95	539,65	38,70	36	-14	37	-13
EDUCACION	13036	Ped. en Cs. Naturales y Física	20	20	0	11	10	-1	(*)	(*)	0	0	11	10	-1	550,85	552,60	-8,25	8	-12	7	-13
EDUCACION	13037	Ped. en Cs. Naturales y Química	20	20	0	21	11	-10	(*)	(*)	0	0	21	11	-10	514,90	523,35	8,45	16	-4	8	-12
Ciencias Forestales	13043	Ing. en Conservación de RR NN	40	40	0	55	36	-19	(*)	(*)	5	0	50	36	-14	546,40	514,50	-31,90	41	1	30	-10
LA-ESC. DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA	13085	* Ing. en Biotecnología Vegetal (L.A.)	20	20	0	18	17	-1	(*)	(*)	0	0	18	17	-1	503,25	536,35	33,10	12	-8	11	-9
LA-ESC. DE EDUCACION	13111	* Ped. en Matemáticas (L.A.)	20	20	0	25	17	-8	(*)	(*)	0	0	25	17	-8	579,50	537,50	-42,00	25	5	17	-3

Universidad de Concepción

Comunidad que **avanza**

Indica que aquí está el listado de las 11 carreras, y donde, cada una de las Decanaturas, Jefaturas de Carrera, de Campus y de Direcciones de Escuela, recibieron esta información y entonces allí, están las carreras que tienen un nivel de postulación menor que el número de vacantes.

Señala, que tal como se indicó en la reunión ayer, en la Dirección de Docencia, en marzo se va a retomar este tema porque hay algunas carreras que llevan, tercer o cuarto año con postulaciones muy descendidas y por lo tanto, se requiere adoptar decisiones allí equivalente a las que se han adoptado en otras facultades en años anteriores.



RESULTADOS GENERALES SELECCIÓN UDEC - 2024

Carreras sin lista de espera, pero con más seleccionados/as que vacantes

FACULTAD	CÓD.	CARRERA	Vacantes			Post. Efect.			Post. menos Vacantes	Post. en Lista de Espera	Convocados			Ptje. Corte			Ratificados en 1ª Etapa			
			2023	2024	Dif.	2023	2024	Dif.			2023	2024	2023	2024	Dif.	2023	2024	Dif.	N	Dif. Vac.
INGENIERIA AGRICOLA	13009	Ing. Civil Agrícola (CI)	35	35	0	40	38	-2	0	0	40	38	-2	501,40	509,25	7,85	22	-13	21	-14
CIENCIAS SOCIALES	13077	Sociología	65	65	0	162	72	-90	72	0	90	72	-18	592,20	502,75	-89,45	68	3	54	-11
HUMANIDADES Y ARTE	13052	Bachillerato en Humanidades	40	40	0	93	57	-36	38	0	55	57	2	606,00	503,85	-102,15	31	-9	32	-8
CIENCIAS FORESTALES	13008	Ingeniería Forestal	30	30	0	42	33	-9	0	0	42	33	-9	508,45	510,55	4,10	33	3	26	-4
CIENCIAS SOCIALES	13026	Antropología	66	66	0	175	89	-86	93	0	82	89	7	627,75	507,00	-120,75	58	-8	63	-3
EDUCACION	13042	Ped. en Filosofía	20	20	0	42	27	-15	14	0	28	27	-1	590,65	514,45	-76,20	20	0	19	-1
CS FISICAS Y MATEMATICAS	13002	Licenciatura en Matemática	20	20	0	11	24	13	(*)	0	11	24	13	552,80	531,95	-20,85	9	-11	20	0



Recuerda, que al número de seleccionados se ha ido generando un ajuste para acercarse cada vez más al número de vacantes, entonces en general el número de seleccionados se aproxima bastante al número de postulaciones, por lo tanto puede quedar allí algún déficit menor, pero déficit. Explica que la razón de esto, es para que se comiencen a realizar los análisis también en las facultades, complementario a lo que se va a realizar en términos de la Dirección de Docencia que se compartirá con las facultades, con las decanaturas, las vicedecanaturas; añade, que en los años 2019 a 2022, se tuvo la prueba de transición, ahora se opera con PAES pero esto implicó hacer un cambio en las escalas; en la prueba de transición se seguía en la escala antigua entre 15 y 850 puntos y a partir de 2023, se usa una escala de 100 a 1000 puntos. Destaca que las transformaciones, si se revisa DEMRE, son no lineales; en algunos casos son curvas oscilatorias en torno a una transformación lineal entre escala; en otro son corrimientos de escala con cruce en una zona muy inferior, significando que en cada una de las pruebas las transformaciones son distintas; y lo menciona, porque el análisis de las relaciones o de las correlaciones entre los puntajes no es directo, pero sí se puede tener algunos indicadores preliminares que lleven a llamar la atención.

RESULTADOS GENERALES SELECCIÓN UDEC - 2024

Procesos Regulares de Admisión 2019 - 2024

Comparación de los puntajes de corte de los seleccionados/as al inicio de la Primera Etapa de Matrícula y estimación para los años 2023 y 2024, según escala anterior de puntajes.

Consideraciones:

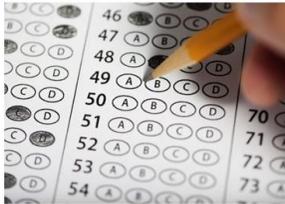
- En los años 2019 a 2022 se utilizó una escala de puntajes, para los antecedentes de selección, de entre **150 y 850 puntos**; y a partir de 2023 se usa una escala de **100 a 1.000 puntos**.
- No es posible hacer una comparación lineal de los puntajes PSU y PAES, ya que el sistema actual no somete los puntajes PAES a una normalización y aplica métodos de evaluación, considerando que las nuevas pruebas evalúan competencias en lugar de conocimientos.
- Se ha establecido una estimación para tener una visión referencial, mediante la realización de un análisis de pendiente, tomando como puntos de referencia el origen y el extremo de las escalas PSU y PAES.





Universidad de Concepción

RESULTADOS GENERALES SELECCIÓN UDEC - 2024		
Puntajes de referencia	PSU	Estimado en Escala Actual
Puntaje mínimo de postulación a Ues del Sistema de Acceso	<b>450</b>	<b>485</b>
Puntaje ponderado mínimo de postulación a UdeC	<b>500</b>	<b>550</b>




Destaca que antes, el puntaje mínimo de postulación al sistema de universidades era de 450, que en una estimación, insiste en esto, no es directo; en una aproximación, está en torno a 485 puntos pero depende de los puntajes y la ponderación de los puntajes, y que en algunos casos podría corresponder esos 450 a 500 a 510 probablemente.

Lo mismo explica, que el puntaje ponderado mínimo de postulación a la UdeC, era 500, hoy día equivale aproximadamente a 550 y algunas carreras que están con los procesos de selección, tienen puntaje de corte de selección, cercanos a 500 que es el límite actual; entonces agrega, eso no significa que sea un gran número de estudiantes, esto depende de la demanda, lo que lleva a realizar un análisis más en profundidad y allí se va a necesitar la compañía de las facultades y de las escuelas que se va a requerir hacer un seguimiento de un grupo de estudiantes que tiene los puntajes descendidos respecto a lo que se tenían en años anteriores, entendiendo que las pruebas son instrumentos que están orientados hacia temas diferentes antes; señalando que, hasta la prueba de transición, la previa la PSU, estaban fundamentalmente orientadas a contenidos, hoy día los contenidos están limitados hasta segundo año medio y lo que se evalúa son más bien las competencias y aptitudes para el desarrollo de la educación superior. Resalta que además, hay otro elemento, en que no están normalizados los datos, no dependen de la cohorte; los datos anteriores estaban normalizados respecto de la cohorte y los 450 puntos se fijaban en función de rendimiento de la cohorte, no eran puntajes absolutos, y estos si son puntajes absolutos; entonces advierte, hay varios elementos que tener en consideración para hacer los análisis comparativos y para lo cual se comunicó con la Directora de DEMRE para ofrecerle hacer un trabajo conjunto a partir de la experiencia técnica de ellos, a partir de las diferencias entre los instrumentos.

Hace ver que lo plantea, porque aquí, previene, se hace un esfuerzo de cambiar la dinámica institucional respecto de los procesos de admisión y se van a realizar algunos cambios administrativos para reforzar el proceso de admisión, de admisión en general, de promoción de las carreras donde se va a necesitar acompañamiento de las facultades.

Continúa indicando, que ha habido cambios significativos en el sistema y en ámbitos institucionales se han mantenido las conductas históricas, básicamente asumiendo que la tradición y prestigio de la institución es suficiente para atraer a los estudiantes, en términos muy generales, en grandes números, esto es correcto, pero no necesariamente en términos de los puntajes de corte que se están teniendo en las



## Universidad de Concepción

carreras; entonces, esto lleva a realizar un análisis más detenido de manera de poder generar refuerzos en los mecanismos de acercamiento y de relación con los colegios y todos los procesos de promoción institucional, de manera de poder ir superando sistemáticamente estos indicadores; no es un proceso de cambio de un año, sino que son en periodos largos de tiempo, así que la invitación allí es a trabajar junto a la Dirección de Docencia y a los cambios que se van a promover desde la Administración Central para buscar mejor posicionamiento en este proceso; es bueno, pero puede ser mejor.

**3.-** Se refiere a los Proyectos ANID. Indica, que se han obtenido los resultados de los proyectos ANID a finales de año, estos son números generales por ahora, donde también se va a tener en la sesión de marzo una presentación de la Vicerrectora de Investigación y Desarrollo acerca de un análisis también más profundo, porque interesa revisar algunos de los números. En Fondecyt iniciación, se presentaron 97 proyectos y se aprobaron 28; en Fondecyt de Doctorado se presentaron 61 y se aprobaron 25, y en el Fondecyt regular que es el que genera algún nivel de preocupación importante, hubo 125 postulaciones y se aprobaron 24; si bien se está en el promedio nacional, se tienen algunas áreas donde el resultado no fue el esperado, por eso se ha solicitado a la Vicerrectoría un análisis más en profundidad, sobre cuáles son las generaciones que están postulando, de éxito; hubo facultades con muy buenos resultados pero otras con resultados diferentes, así es que se ha solicitado ese análisis; a su vez, las tasas de aprobación, la más baja está en regular, ubicada en un 27% y la más alta, en Post Doctorado con un 41% .

**4.-** Informa, que se ha enviado desde la Dirección de Personal, en particular del Comité Psicosocial una encuesta psicosocial en que se necesita alcanzar una tasa de respuesta de 60%, y se está en un 47%, y las facultades de mayor tamaño, son las con mayor tasa de respuesta, así que solicita a las decanas, a los decanos, una motivación especial a pocos días de vacaciones que puedan recordar internamente. Lo plantea, porque no se quiere enviar un nuevo correo recordando, porque se va a perder dentro de la multitud, entonces pide a las decanaturas, a las direcciones de escuela y de Campus, que puedan apoyar este proceso en la respuesta, y donde, además, hoy llegó una nueva encuesta acerca de transformación digital.

**5.-** Señala que este año la UdeC va a cumplir 105 años, aun cuando hay una facultad que cumple 100 años y se ha programado esta planificación junto con las diferentes Direcciones: de Servicios, Docencia, Comunicaciones, CADE, CFRD, y también, articular una recepción única para los estudiantes a realizarse el día 20 de marzo entre 10:00 y 13:30 horas, con mucha anticipación, de manera que no coincida con actividades de las facultades y en lo posible tampoco con actividades federativas, y trabajar en conjunto en una única recepción, para lo cual se va a hacer entrega de materiales, a estudiantes de primer año; la cohorte, va a ser en cada Campus, se va a informar pero la idea es simplemente dejar ese día y horario liberado.

Ofrecida la palabra se suscitan intervenciones cuya síntesis de las mismas es la siguiente.

Se indica que la UdeC respecto de las postulaciones, debería hacer una campaña más masiva en la parte de comunicaciones, para captar estudiantes, y aprovechar la parte de la recepción mechona, y estos 105 años de aniversario que incluye también los 100 años del Instituto Central de Biología con impacto en la ciudad. Sr. Rector al respecto indica, que se está iniciando un proceso de transformación mayor, en el ordenamiento administrativo, para abordar justamente dicha actividad de manera de generar un gran impacto.



Universidad de Concepción

Sr. Rector atendidas las intervenciones relativas a la información entregada sobre la admisión y sus puntos críticos, en especial la caída de las postulaciones, las carreras afectadas con esta situación, se refiere en los siguientes términos: “Se trata de ajustes al estar ante un cambio de un instrumento de selección, y entonces recordar que el año pasado se hizo la expansión a 20 postulaciones, la ampliación, los estudiantes podían postular a 20 y la distribución de postulaciones es muy anómala, tiene un máximo global, en cuatro postulaciones, pero tiene un máximo comparable en 20, tenía el del 2000, el del proceso anterior ¿Qué significa esto? que un número muy, muy alto de estudiantes que no tenían ninguna posibilidad de ingresar a ningún lugar, ocupaban sus 20 postulaciones, entonces lo que se asume es que este año eso disminuyó porque los estudiantes ya tienen información acerca de esto del resultado del número de postulaciones y se espera una distribución más normal, normalmente, estas no son distribuciones gaussianas, son distribuciones alfa, digo con la cola más larga, pero es anómalo que tenga un segundo máximo y casi Delta puntual en 20 postulaciones; entonces de hecho, el análisis que se planteó, es eliminar para todos los análisis, esta anomalía, porque claramente no tiene relevancia desde el punto de vista estadístico, el proceso de selección”; continúa indicando, “que hay carreras en las cuales, como no se conocían los puntajes de corte, entonces hubo más gente que postuló sin saber a priori, que no tenía ninguna posibilidad de ingresar a esa carrera, por ejemplo, en Psicología, se tuvo un descenso de 900 postulaciones, pero en realidad se ajusta más a una realidad del número de vacantes, aún sigue siendo una tasa de 1 a 17”; añade que: “hay carreras que se encuentran en la situación mencionada, con orientaciones muy similares en que se podrían buscar formas integradas de trabajar, tomando en cuenta diversas alternativas; y donde se visualiza al menos una carrera, una carrera de estas 11, que, probablemente las orientaciones sean a suspender los ingresos que, por algunos años, o suspenderla en forma definitiva en función de los análisis, una segunda carrera, está en evaluación en términos de propuesta, pero al menos puede garantizar que hay una, que se va a proponer suspender, pero va a estar basado en análisis estadísticos más largos, de manera que las facultades puedan observarlo; históricamente, la institución ha mantenido un compromiso, un compromiso excepcional con las áreas de pedagogías, donde existe un déficit de más de 30000 profesores en el país; donde, no es solo un criterio de postulaciones, sino que de viabilidad de largo plazo de las carreras lo que se quiere observar, pero allí la invitación es a un trabajo conjunto con las facultades y las escuelas y no es una decisión unilateral, sino que trabajo en conjunto y espera que se llegue a un consenso en aquellos casos en que se tomen decisiones”.

Se invoca cierta preocupación en los temas antes mencionados que debe llamar a reflexión, por ejemplo, ver qué ha pasado con otras instituciones de la misma categoría de la UdeC y ese análisis circunscribirlo al Consejo Académico, en donde los últimos años, las universidades han copado, las privadas sobre todo y otras universidades públicas, los espacios de difusión de sus capacidades, de su innovación en infraestructura docente, quedando en estos aspectos la UdeC al debe, como es mostrar las capacidades que se ha ido desarrollando, sobre todo en áreas en que casi el 80% son carreras del área biomédica de la salud, donde también se tiene algo que decir, y también preguntarse, que pasa con las otras áreas como potenciarlas y mostrarlas de una manera más efectiva y eficiente; estimándose que es un trabajo, a que el Consejo Académico tiene que abocarse en algún momento; atendido que no se puede quedar solo con la explicación o la justificación respecto de la corrección mencionada, toda vez que el entorno es bastante distinto a lo que es, solamente una corrección, así que se insiste en disponer de una sesión al efecto.

Sr. Rector con relación a la intervención anterior indica, que la institución en su conjunto



## Universidad de Concepción

ha tenido una actividad, una actitud extremadamente pasiva en esa materia; donde son décadas en que básicamente se ha esperado bajo el árbol en los periodos de admisión, esto es como cosechar la fruta madura, esperando bajo el árbol que caiga -cuando otras instituciones a las 12:00 de la noche del día en que se entregaban los resultados, estaba todo el personal académico trabajando para hacer llamados telefónicos en búsqueda de estudiantes-; por lo que cabe preguntarse, es responsabilidad de una persona, de un área, de la comunidad y; se detiene en afirmar, que esa es la invitación, la invitación a trabajar juntos, para poder abordar en forma compleja, en forma completa, un tema que es complejo, que hay cambios conductuales en el sistema y en los cuales se quiere la participación de todos. Enfatiza, que cuando se invite, cuando se desarrollen actividades de difusión, cuando se requiere acompañamiento, esto no es responsabilidad solo de una unidad de promoción o de difusión de la institución, no es solo aparecer una o más veces en algunos, sino que es una actitud institucional diferente y eso es lo que se va a buscar promover con la propuesta. Reitera e insiste, en que el número de postulaciones sigue siendo alta, se han tenido variaciones, procesos cíclicos, pero hay un cambio que es efectivo, y la pregunta es, ¿cuántos estudiantes se tienen en primera postulación a las universidades? ¿Cuántos en segunda y tercera? Entonces, y ¿en qué carrera? ¿Cómo se concentra?. Afirma, que bastaría con tener 8000 postulaciones si son entre la primera y la segunda, todo el resto tienen pocas posibilidades; y así, cuando se analicen los números globales, y se vean los números globales de la católica - la católica no llega a 10000 postulantes porque todos los que postulan saben que van a quedar - ¿entonces por qué?, por qué, es un proceso de selección; la UdeC dispone de una cultura institucional diferente, donde se atiende una diversidad mucho mayor que las universidades con iguales número de años de acreditación, no son comparables las poblaciones estudiantiles y se está orgullosos de atender a una diversidad mayor. Ante ello explica, no se tiene que hacer un esfuerzo por ampliar mediante ingresos especiales como hacen otras universidades de 7 años de acreditación para lanzar el 40% de estudiantes en gratuidad, la UdeC se acerca más al 70 que al 65 en este momento, por lo que la Católica y en la Chile tuvieron que ampliar, están en 12% de ingresos especiales para llegar al 40%; la UdeC tiene el 2% de cupos especiales; entonces el análisis es integral, sobre una situación que es compleja y que tiene la relevancia institucional que se plantea en la anterior intervención en esta sesión, donde coincide absolutamente con ella y requiere abordarse también en un proyecto a largo plazo. Reafirma, que hoy es tiempo de atenderlo, y donde se ha estado concentrado en otros temas institucionales mayores, que tenían tanta o más relevancia que este tema, pero aquí entonces se requiere un cambio conductual mayor y no es responsabilidad de la Dirección de Docencia, de la Dirección de Comunicaciones, ni de la DAFE, ni de CADE en forma exclusiva, es de una comunidad comprometida con la excelencia y con la búsqueda de los mejores talentos o altas competencias, pero también comprometidos con atender la inclusión y la diversidad, como se hace en la UdeC, en que, el 7% de los estudiantes proviene de establecimientos particulares y se está comparando con instituciones que tienen el 30 o 35 por la masividad de la población en Santiago; entonces las condiciones de presencia, y en el sistema la UdeC tiene desventajas, y se requieren realizar esfuerzos mayores; reiterando, que esa es la invitación a que en conjunto como comunidad, como se ha hecho en otros temas, en conjunto se pueda enfrentar este tipo de situaciones a partir de una planificación global que se va a presentar en los próximos meses, al menos iniciando con los cambios orgánicos que se requiere para centralizar el proceso de promoción de las carreras.

Ante otra intervención referida a la innovación académica, el Sr. Rector recuerda: que se está en proceso de revisión del modelo educativo y allí están los elementos aludidos a dicha innovación.



Universidad de Concepción

- a) **SRA. VICERRECTORA. Modificación del Programa de Diplomado en Gestión de Empresas.** Expone Sra. Ruth Pérez Villegas. Coordinadora General Formación Permanente.

Sr. Rector señala que procederá a efectuar seguidamente la cuenta de la Sra. Vicerrectora por las razones indicadas.

Sr. Rector indica, que junto con la citación a esta sesión se adjuntaron los documentos que aparecen signados al final del acta, consistente en la Nota VR N° 1669-2023 de 11 de diciembre de 2023 de Vicerrectoría, sobre propuesta de modificación del Programa de Diplomado en Gestión de Empresas, que son tenidos a la vista formando parte de la presente sesión.

Recuerda que este, como es, una modificación, solo se informa en este Consejo, e indica, que el organismo oferente de este programa, es el departamento de Gestión Empresarial, perteneciente a la Escuela de Ciencia y Tecnología del Campus Los Ángeles, y donde está el plan vigente que fue aprobado por el Decreto 125 del año 2021 y las principales modificaciones son básicamente el cambio de modalidad, para permitir entonces la enseñanza en términos de presencial y no presencial, esto es de carácter híbrido y ajuste según el modelo educativo vigente, y por supuesto, también en línea con el Plan Estratégico Institucional, donde se ajustan las horas totales a horas sincrónicas y asincrónicas y se mantiene la duración anterior de 192 horas y 24 semanas; se ajustan las competencias según los requerimientos del Plan Estratégico y se abre la posibilidad a que personas que tienen títulos técnicos profesionales con cuatro semestres de formación también se puedan incorporar a este programa y finalmente se ajustan las asignaturas de acuerdo al modelo educativo, el uso de plataformas digitales como canvas y teams para el desarrollo de las clases asincrónicas y las sincrónicas. Tiene un informe favorable de la Dirección de Finanzas y de Asesoría Jurídica: allí, el de la Dirección de Finanzas, el informe 135 del 2023 y Asesoría Jurídica dos informes el 2580 y el 2362 del año 2023 también, esas son las modificaciones; básicamente abrirse a la posibilidad del trabajo híbrido en este programa y de que nuevos estudiantes ingresen.

Ofrecida la palabra interviene el Director de la Escuela de Ciencia y Tecnología del Campus Los Ángeles señalando, que con la presentación efectuada por el Sr. Rector se resume bastante en qué consisten estas modificaciones y tienen relación con las líneas que se desarrollan tanto en el Campus Los Ángeles y particularmente en la Escuela de Ciencia y Tecnologías.

No se presentan más intervenciones, y se adopta el siguiente acuerdo sobre el punto.

**Acuerdo N°01-2024:**

**El Consejo Académico por la unanimidad de sus integrantes acordó conforme a los antecedentes expuestos, lo previsto en su acuerdo adoptado en sesión de 13 de abril de 2023 y lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento de los Programas de Diplomado, dejar constancia, que se ha cumplido en este acto, con el trámite de dar cuenta de la modificación del programa de Diplomado en Gestión de Empresas; cuyos antecedentes del mismo, obran respectivamente con el número 2 de los documentos tenidos a la vista que se archivan al final del acta.**



Universidad de Concepción

**TERCER PUNTO: PLAN DE TRABAJO PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO Y CONTROL DE LOS INCENDIOS FORESTALES.** Expone Dr. Miguel Quiroga Suazo, Vicerrector de Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos.

Sr. Rector señala que el Punto, va a exponerlo el Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos, Sr. Miguel Quiroga Suazo, quien lo hace seguidamente indicando que junto con la citación a esta sesión se adjuntó el documento que aparece signado al final del acta, denominado “Acciones Preventivas Incendios Forestales”, que es tenido a la vista formando parte de la presente sesión.



Indica, que se ha querido traer este tema, tanto por la importancia que reviste para estar informados de las medidas que se están adoptando para poder no solo, mitigar, sino que también combatir los incendios en caso de que un siniestro se produzca. Además, de necesitar la adecuada colaboración para la implementación de muchas de estas medidas de emergencia, especialmente en el caso de las facultades que están aledañas a las zonas de riesgos; como además de la preparación e implementación de los planes de emergencia desde esa perspectiva.





Universidad de Concepción

	<h2 style="text-align: center;">Plan Prevención y Combate de Incendios Forestales</h2> <p style="text-align: center;"><i>T2023-2024</i></p> <p style="text-align: center;"><i>Dirección de Servicios UdeC</i></p>
--	---

Precisa, que esto es algo respecto a lo cual tal vez no se esté bien informado y es una materia que se quiere cambiar, como es comunicar mejor estos planes de emergencia, de tal forma de estar algo más tranquilos, que todos conozcan las medidas que se están adoptando y que se pueda también intervenir cuando se requiera. Acota que la Dirección de Servicios ya tiene experiencia, en estas materias y lo que se está haciendo es socializando también este plan.

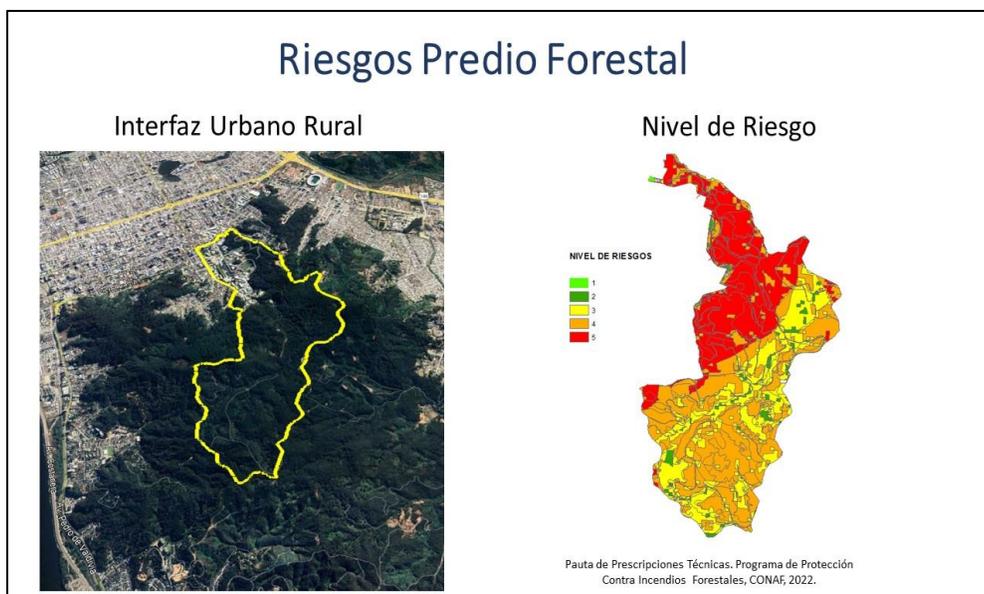
	<h2 style="text-align: center;">Plan Prevención y Combate de Incendios Forestales / T2023-2024</h2> <p><b>Objetivo general: disminuir riesgos de ocurrencia de incendios forestales y sus efectos en predio y campus</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• OT1: Prevenir             <ul style="list-style-type: none"> <li>• IT1.1: Disminución de carga de combustible</li> <li>• IT1.2: Conformación brigada forestal temporada estival</li> <li>• IT1.3: Coordinación de acciones preventivas con equipos del Campus y Externos</li> </ul> </li> <li>• OT2: Mitigar             <ul style="list-style-type: none"> <li>• IT2.1: Equipamiento para combate.</li> <li>• IT2.2: Disponibilidad de agua y otros recursos.</li> <li>• IT2.3: Coordinación de combate con interesados (bomberos, vecinos, CONAF, empresas forestales)</li> </ul> </li> </ul>
--	---

	<h3 style="text-align: center;">Descripción Predio Forestal</h3> <div style="text-align: right; color: red; font-weight: bold;">164ha</div> <table border="1"> <caption>Composición del Predio Forestal</caption> <thead> <tr> <th>Especie</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>E. globulus</td> <td>85%</td> </tr> <tr> <td>B. Nativo</td> <td>9%</td> </tr> <tr> <td>P. radiata</td> <td>3%</td> </tr> <tr> <td>Acacias</td> <td>2%</td> </tr> <tr> <td>C. Macrocarpa</td> <td>1%</td> </tr> </tbody> </table>	Especie	Porcentaje	E. globulus	85%	B. Nativo	9%	P. radiata	3%	Acacias	2%	C. Macrocarpa	1%
Especie	Porcentaje												
E. globulus	85%												
B. Nativo	9%												
P. radiata	3%												
Acacias	2%												
C. Macrocarpa	1%												



**Universidad de Concepción**

Acota, que 9% de Bosque Nativo, es lo que queda del antiguo bosque de Concepción, que por supuesto también es muy importante proteger.



### Sectores Prioritarios para Manejo de Vegetación

1. Campus - Zona de Interfaz (Perímetros de edificios cercanos al predio forestal)
2. Predio Forestal (Edificaciones, Línea de media tensión (2,9 km) y Caminos Prediales)
3. Bosque nativo (Campus Naturaleza)
  - *Citronella mucronata* (Naranjillo)
  - *Pitavia punctata* (Pitao)
  - *Berberis negriana* (Michay A.)
  - *Pudú / Güiña / Congrejo Tigre*



## Plan de Reducción de Combustible Para el Campus y el Predio Forestal



### Medidas al Interior del Campus



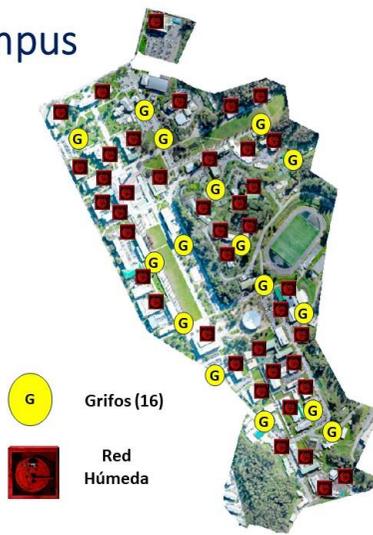
- Control de Malezas
- Superficie: 61.009 m<sup>2</sup>
  - Ejecución: Dic – Ene 2024



### Medidas al Interior del Campus



- Control de Malezas
- Superficie: 61.009 m<sup>2</sup>
  - Ejecución: Dic – Ene 2024



- G** Grifos (16)
- Red Húmeda**

Destaca, que también hay una revisión y mantención de toda la red húmeda al interior del Campus, revisión de todo lo que son los grifos también de tal forma de asegurarse que estén operativos en caso de que se requieran.

### Medidas Predio Forestal

#### 2. Faja Libre de Vegetación (FLV)

- Superficie: 27,88 ha
- Ejecución: Ene – Abril 2024

Zonas de interfaz: 30m

Caminos Prediales: 10m

#### 3. Faja Corta Combustible (FCC)

- Superficie: 35,1 ha
- Ejecución: Ene – Abril 2024

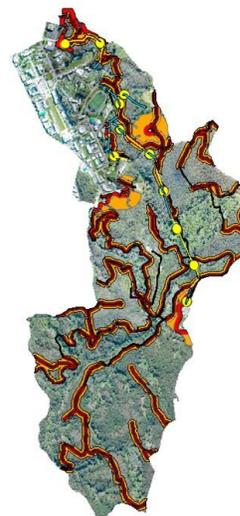
Zonas de interfaz: 80m

Caminos Prediales: 15m

#### 4. Mantención Línea Media Tensión

- Superficie: 4,35 ha
- Ejecución: Dic23 – Feb 2024

15m bajo la LMT





Universidad de Concepción

## Planos de Intervención



70% de Avance  
Fecha Límite 20/01

## Medidas Predio Forestal

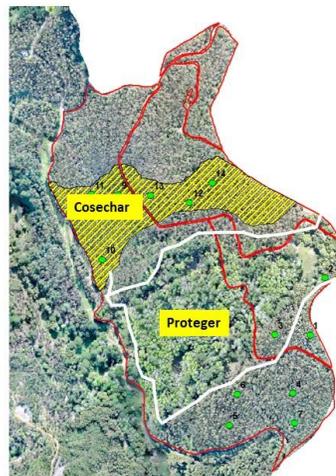
### Bosque Nativo

- Reemplazo de Plantaciones Forestales por Nativo.
- 6,11 ha / Ene-Feb 2024

Salud & Medio Ambiente

**UdeC se adjudica proyecto internacional para rescatar árboles Nothofagus amenazados**

Noticias UdeC Septiembre 1, 2022



Explica, que lo que se va a hacer en ese sector cercano al Bosque Nativo, es que se cosecharán estas 6,11 ha., y se reemplazará por la construcción de un parque botánico que proteja las especies amenazadas, particular el nothofagus y en esta situación, la Facultad de Ciencias Forestales se adjudicó un proyecto que tiene un financiamiento internacional precisamente, para poder reemplazar estas especies y proteger estas especies además amenazadas.

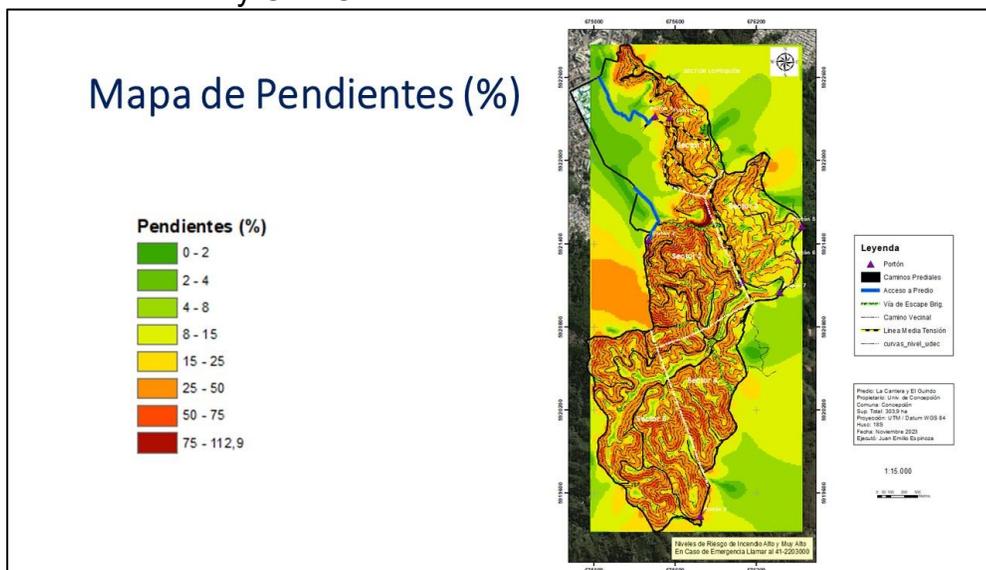
## Plan Estratégico de Combate y Mitigación





Universidad de Concepción

gracias, a la preparación de las propias fuerzas han permitido efectivamente que estos puedan ser controlados en el momento y evitar efectivamente la propagación de estos incendios; y, la idea es que ellos contengan el incendio, mientras llegan las fuerzas de CONAF, Bomberos y hoy día también se dispone de convenios con empresas forestales como Arauco y CMPC.



### Incendio Forestal Controlado

- 16 FEBRERO 2022
- 200 – 300m<sup>2</sup>
- BRIGADA FORESTAL UDEC
- CONAF – BOMBEROS - CELCO



UdeC

698 días  
Sin Incendios Forestales






## Comunicaciones-Campaña Difusión Prevención de Incendios Forestales

- **Objetivo General**
- Fomentar una **cultura de prevención y conciencia** sobre la importancia de prevenir incendios forestales, centrándose en la responsabilidad individual y colectiva.
- **Objetivos específicos**
- **Sensibilizar** a la comunidad sobre los impactos de la ocurrencia de incendios forestales, tanto en la flora, fauna y comunidades.
- **Difundir** las acciones que implementa la Universidad de Concepción para la prevención de incendios en la temporada 2024.
- **Promover** la participación de diferentes actores en la prevención de incendios.
- **Públicos**
- **Comunidad interna UdeC** (estudiantes, trabajadores y trabajadoras).
- **Comunidad externa** (vecinos, visitantes del campus y sus alrededores, autoridades relacionadas, población general).



## Acciones y plazos

- **Acciones comunicacionales que incluye la campaña:**
- Levantamiento de información
- Desarrollo y publicación notas
- Creación de espacio web
- Gráficas para redes sociales
- Vídeos informativos
- Desarrollo y envío de mailing
- Notas y/o entrevistas informativas en Medios UdeC
- Panel de conversación "Protección de la biodiversidad y sus beneficios para la sociedad" (Campus Naturaleza).

**Tiempo de duración de las acciones de la campaña:**

**Plazos** Desde los primeros días de diciembre hasta primera semana de abril.

Web permanente

## Acciones Desarrolladas

Gestión de prensa

- ✓ Diario Concepción
- ✓ Noticias UdeC
- ✓ Estrella de Concepción
- ✓ Lanalhue Noticias
- ✓ Bionoticias
- ✓ Chillán Online



Las brigadistas forestales, dentro de una importante labor en esta temporada de verano y además, son encargadas de cuidar los terrenos adyacentes al campus central y generar acciones que permitan desarrollar un ecosistema nativo.

Identificación de pillos, maripillo o michilín anisado, entre otras especies arbóreas nativas, fueron parte de los temas en que se capacitaron las Brigadistas Forestales de la Universidad de Concepción. Actividades del programa Campus Naturaleza. Realizadas en el primer espacio dedicado a la protección de un ecosistema único.



**Universidad de Concepción avanza en medidas de prevención de incendios forestales**



POR ASOCIADOS - POR AUTORES - POR SECCIONES - POR CATEGORÍAS - COME

**BRIGADISTAS FORESTALES UDEC SE CAPACITARON EN LA PROTECCIÓN DE ECOSISTEMAS NATIVOS**

Conocimientos relevantes, acerca de la identificación y protección de especies amenazadas de flora y fauna, entre otros contenidos en la capacitación para la Forestal UdeC impartida por profesional Proyecto Campus Naturaleza. Las brigadistas forestales, tienen una importante labor en temporada de verano y además, son encargadas de cuidar los terrenos adyacentes al campus central y generar acciones que permitan desarrollar un ecosistema nativo.

Identificación de pillos, maripillo o michilín anisado, entre otras especies arbóreas nativas, fueron parte de los temas en que se capacitaron las Brigadistas Forestales de la Universidad de Concepción.



Universidad de Concepción

¡Cuidemos nuestro campus!  
**Prevención de incendios forestales**

**Espacio Web**

¿Qué hace la UdeC en materia de prevención?

Origen y consecuencias de los incendios forestales

¿Cómo prevenir incendios forestales?

¿Cómo y dónde denunciar?

**¿Cómo y dónde denunciar?**

Si ves a alguien provocando un incendio forestal o tienes información al respecto, el Gobierno dispone del programa Denuncia Seguro que posee diferentes canales de denuncia. Vía telefónica, a través del **1245** si así se puede hacer desde números fijos o celulares.

También existe la movilidad web en [www.denunciaseguro.cl](http://www.denunciaseguro.cl)

**Recuerda que:**  
**Las denuncias son 100% anónimas.** Las conversaciones no son grabadas ni se registran los teléfonos ni la dirección IP del computador.

**Prevención de Incendios forestales**

**Nuestro compromiso**

¿Qué hace la UdeC en materia de prevención?

¿Cómo prevenir incendios forestales?

¿Cómo y dónde denunciar?

**¿Cómo se originan los incendios forestales?**

**¿Cuáles son las consecuencias de los incendios forestales en el entorno?**

**¿Cómo prevenir?**

**Evita:**

**Nunca:**

**En caso de:**

**En sus estancias:**

- ✓ Video a cargo de Dircom a publicarse esta semana Inicio de publicación de gráficas en redes sociales, entre esta y la próxima semana
  - ✓ Slogan: **“Prevenir es proteger”**
  - ✓ Envío de 2 correos masivos a la comunidad interna: informativo - recordatorio
  - ✓ Nueva ronda de notas o entrevistas en Medios UdeC
  - ✓ Publicación de espacio web de prevención
  - ✓ Panel de conversación a cargo de Campus Naturaleza-a fines de marzo o inicios de abril.
- En definición:**
- ✓ Señaléticas Campus Naturaleza Normativa-Informativa



## Medidas Adicionales

- Coordinaciones con Municipalidad, Forestales y CONAF para Conformación de Puesto Comando.
- Participación en reunión con Vecinos de Agüita de la Perdiz y se proyecta reunión con vecinos de Lo Pequén



Señala que el año pasado, afortunadamente, a pesar del enorme riesgo al que se estuvo sometido, no se tuvo incidentes, pero si las brigadas de la UdeC encontraron a mucha gente deambulando por el predio e incluso eventualmente, con acelerante y material, por lo tanto, llama la atención que aquí efectivamente, es muy importante la cooperación de la Comunidad y es por eso, que se va a desarrollar una campaña comunicacional; hay coordinación tanto con la Municipalidad, con las Empresas Forestales y con Conaf para la conformación también, de un puesto de comando, y de vigilancia arriba; igualmente, a través de cuidemos nuestro Campus existe coordinación con los vecinos de Agüita de la Perdiz y asimismo, se está proyectando una reunión con los vecinos de Lo Pequén.

## Medidas Adicionales

- Conformación de Comité de Emergencia ante Incendios Forestales. DIRSER-DIRPER (USSO)
  - Apoyo de Servicio de Seguridad para controlar ingresos al predio e infografías de prohibición de acceso.
  - Plan de Acción de Servicios Básicos
  - Coordinación con Plan de Emergencias del Campus





Acciones Preventivas Unidad Mantenición / Plan Contingencia

AGUA

- Asegurar Suministro Agua Red Húmeda/Seca/Grifos
- Generador Fijo Planta Elevadora Sector Ciencia Forestales / Abastecimiento 1° Nivel Riesgo
- Conectar Alimentación Bombas Estanque EULA desde Sub Estación de Químico / Abastecimiento 1°/2°/3° Nivel Riesgo

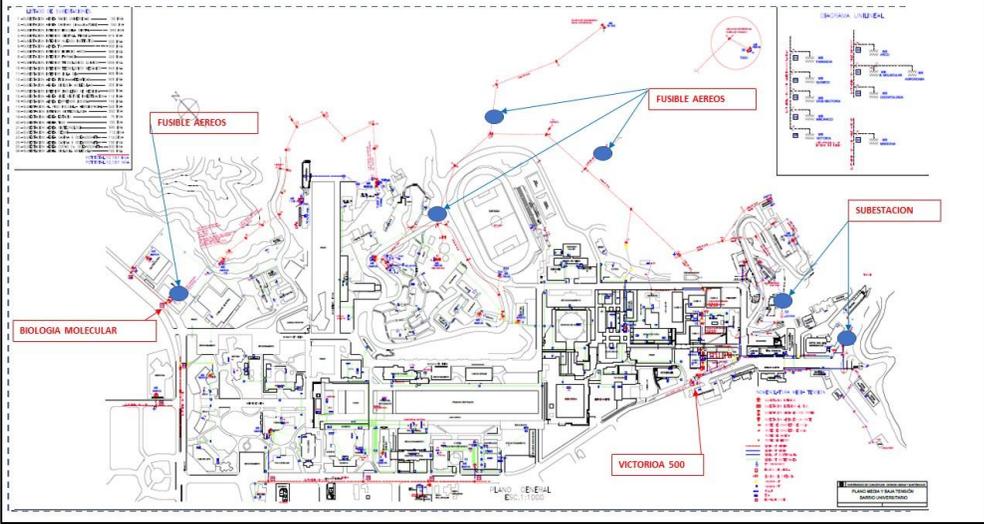
GAS

- 1° Acción : Cortes Localizados / Medidores Edificios
- 2° Acción : Corte Generalizado / Válvulas de corte general UdeC ( Coordinación con GASSUR)
- Planos con ubicación de medidores

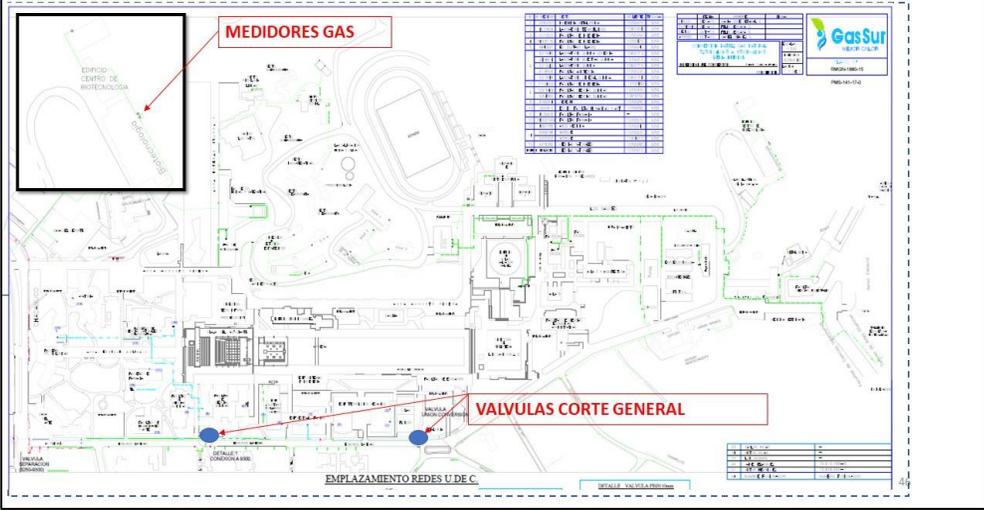
ELECTRICIDAD

- Empalme Críticos / Victoria 500 y Biología Molecular
- 1° Acción Victoria 500 : Cortes Sectorizados Sub Estaciones
- 2° Acción Victoria 500 : Desconexiones Fusible aéreos MT
- 1° Acción Biología Molecular : Desconexiones Fusible aéreos MT en empalme

Acciones Preventivas Unidad Mantenición / AGUA - ELECTRICIDAD



Acciones Preventivas Unidad Mantenición / GAS





## Coordinación con Plan de Emergencia del Campus

### Marco Normativo

- Es el conjunto de **medidas, estrategias y acciones** que se realizan con el objetivo de evitar, reducir o disminuir el riesgo de desastres y sus efectos.
- El riesgo es la probabilidad de que ocurra un daño o pérdida frente a la interrelación **de amenazas o peligros** que pueden afectar a la empresa expuesta (por el contexto de este instrumento), ya sean de origen natural o antrópico (humano), y **las vulnerabilidades** (disposición o condición interna a sufrir daños/afectación ante la potencial ocurrencia de una determinada amenaza o peligro).



## Ciclo de la emergencia



## Medidas

- Identificar cordón crítico
- Activar medidas de mitigación/ eliminación (Rece – Disminuir carga combustible).
- Revisión inventario de redes húmedas
- Inventario de sustancias y residuos peligrosos
- Elaborar mapa de riesgo
- Elementos de protección personal
- Inducción
- Revisión de lo implementado





Universidad de Concepción



Connota, que se trata de un mapa que muestra cuales son las facultades de mayor riesgo por encontrarse cercanas al predio, y; con personal de estas facultades se tuvo una reunión con la presencia de la Decana de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas por parte de la mencionada Facultad.

### EPP y vestimenta / Índice de calidad del aire (ICA)

**EPP**

- Mascarilla
- Antiparras

**Vestimenta**

- Camisa o polera manga larga
- Pantalón largo
- Zapatos de seguridad o zapato cerrado

Categoría	Mensaje para la Salud	Actividad Física al aire libre	Mascarilla	Hidratación
Bueno	Sin Riesgo	Cualquiera	NO	Normal
Moderado	Moderado	Cualquiera	GS: recomendable	Normal
Perjudicial para grupos sensibles	Dañino para Grupos Sensibles	Cualquiera	GS: Quirúrgica, efectuar cambio cada 3 horas	Normal
Perjudicial	Dañino para la Salud	GS: evitar actividades por más de 3 horas continuas, descansar en interior 20 min. PG: Cualquiera	Todos: Quirúrgica, efectuar cambio cada 3 horas	Regular
Muy Perjudicial	Muy Dañino para la Salud	Todos: evitar actividades por más de 3 horas continuas, descansar en interior 20 min.	Todos: KN95, efectuar cambio cada 8 horas	Frecuente
Peligroso	Peligroso para la Salud	GS: NO realizar actividades al aire libre. PG: evitar actividades por más de 3 horas continuas, descansar en interior 20 min.	GS: No aplica PG: KN95, efectuar cambio cada 8 horas	Frecuente

Universidad de Concepción

### Clasificación

**Naturales**

**Antrópicas**

Tecnológicas

Sociales


Universidad de Concepción



## Plan de Evacuación

- Reconocer los recursos del plan
- Identificar ubicación de extintores y red húmeda
- Corte centralizado de electricidad y gas
- Identificar y revisar las vías de evacuación del edificio que deben estar expeditas.
- Reconocer las áreas o laboratorios más críticos del edificio



## Activación de medidas en los edificios

### Alerta:

- Ubicar y abrir puertas y/o ventanas que facilitaran la descarga de agua
- Proceder a abrir la red húmeda y humedecer edificios.
- Identificar salida de emergencia más cercana

Uso de EPP

### Alarma:

- Se debe evacuar el edificio y otorgar las facilidades para que los especialistas actúen (apoyo externo)
- Dirigirse hacia la zona segura.



## Alerta - Alarma

Alerta	Descripción	Alerta
<b>Verde</b>	Implica vigilancia permanente de las distintas áreas y escenarios de riesgos	Monitoreo preciso y riguroso de las condiciones de riesgo
<b>Amarilla</b>	Se establece cuando la amenaza crece en extensión y severidad	Alistar recursos necesarios para intervenir
<b>Roja</b>	Se establece cuando crece la extensión y severidad	Movilizar todos los recursos necesarios y disponibles





Universidad de Concepción

### Actividad práctica

Red húmeda

Extintor



### Emergencias Incendios Forestales

Muchas Gracias



Concluye indicando, que estos son fundamentalmente las medidas que quería compartir con los miembros del Consejo Académico y por supuesto se va a seguir requiriendo de su cooperación, especialmente en las zonas que están más expuestas eventualmente a riesgos en el caso de incendios forestales.

Ofrecida la palabra se producen las siguientes intervenciones cuya síntesis es la siguiente.

Se aclara por el Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos que las medidas presentadas son las adoptadas para el Campus Concepción y donde, hay otras medidas más generales que están contempladas en el resto de los predios que tiene la Universidad y donde algunos de ellos no están a cargo del nivel central, pero sí se tiene un catastro sobre cuáles son las medidas que se están adoptando y los niveles de cuidado que existen en cada uno de los otros predios.

Se destaca y celebra la capacidad de planificación y medidas de gestión, y se felicita por los planes establecidos para este año 2023-2024 temporada incendio, y lo que se abordó en prevención, control, apareciendo muy interesante la parte de difusión y educación.



## Universidad de Concepción

Sobre si existe en la iniciativa alguna coordinación en la parte de difusión con la Facultad de Ciencias Forestales, el Sr. Decano de la señalada Facultad indica que no aparece de los antecedentes y su impresión es que debería estar la facultad participando, ante lo cual, el Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos indica que va a recoger esta observación y claramente la va a transmitir a los equipos, en donde efectivamente considera que puede ser de mucha utilidad esa colaboración. El mencionado Decano además informa que se tienen planes y acciones, donde se está contratando a una persona que es especialista en control y combate de incendios forestales y que ha trabajado y tenido brigadas de combate no solo en Chile, sino también en otros países.

Ante otra consulta sobre el ingreso al Campus, y las medidas preventivas de cuidado si aquel se va a cerrar el ingreso al público, señala que actualmente el predio está cerrado al ingreso a público; todo el predio está cerrado, lo que existe o lo que debería existir es un acceso controlado, con visitas guiadas, por ejemplo, en el caso de Campus Naturaleza y la coordinación también de la actividad académica que se realice ahí, pero para el público en general está cerrado, agregándose además los carteles de riesgo y de peligro, tal cual están los parques nacionales. Destaca además el Sr. Vicerrector, que el horario de las brigadas opera a base de turno, estando disponibles 24/7.

Se comenta que cambiar a bosque nativo, no se estima que sea estrictamente una medida de control de incendios, el bosque nativo también se quema; el hecho, de plantar bosque nativo, no asegura que no se tenga incendios al igual como se tienen las plantaciones; lo que si llama la atención verlo incluido dentro de un plan de control de incendio. Al efecto el Sr. Vicerrector señala, que el objetivo también en realidad, es reducir la densidad también del bosque de esas plantaciones, y bueno, de alguna u otra manera también, hay ciertos efectos positivos en términos de condiciones ambientales que se generan.

Frente a otros comentarios y consultas sobre la presentación efectuada, el Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos se refiere a ellos, señalando que respecto al tema del paisajismo, actualmente no se ha abordado ya que lo que se está enfrentando es fundamentalmente las medidas, de mitigación; sí es muy interesante la propuesta y es una oportunidad efectivamente de mejora a futuro, y que hay que considerar colocando probablemente también capacidades en ese ámbito y un aspecto que sin duda hay que, tal vez integrar, y sí hoy día al menos la concentración está en la difusión de lo que es el Campus Concepción, porque es el área de mayor riesgo, pero se tienen algunas medidas complementarias, donde antes se contrataba en esta temporada un Ingeniero Forestal y hoy ya se está integrado en forma permanente; porque se debe planificar y tener un trabajo durante todo el año tanto de preparación como de programación, como también para ir abordando todos los predios y contribuyendo y asesorando en esa materia. Destaca, además, que lo anterior, también fue socializado con el Directorio de la Corporación. En otro orden indica, que también existe una coordinación de todo lo que es la red húmeda.

Sr. Rector agradece las intervenciones y señala que se han recogido las iniciativas en cuanto a las medidas complementarias y la atención al resto de los predios, siendo importante ir incorporando estos elementos que no estaban dentro de la planificación global en forma, en esta mirada integral y por supuesto que hoy día se sabe, que con los cambios que hay en términos de cambio climático, el riesgo es mayor y por lo tanto se requiere estar presente en esta materia.



Universidad de Concepción

**CUARTO PUNTO: PROPUESTA CALENDARIO SESIONES ORDINARIAS CONSEJO ACADÉMICO AÑO 2024.** Expone Sr. Marcelo Troncoso Romero, Secretario General.

Sr. Rector indica que el punto será presentado por el Sr. Secretario General, quien lo hace a continuación, señalando que junto con la citación a la sesión se adjuntó el documento “Propuesta de Calendario de Sesiones Consejo Académico Ordinario año 2024”, que se agrega al final del Acta como documento tenido a la vista, formando parte de la presente sesión, procediendo seguidamente a leer la propuesta antes referida.

Además, señala que se ha contado al efecto con la coordinación de la Dirección de Docencia y que la propuesta, es prácticamente equivalente a la del año que recién pasó.

Mes	Fecha Consejo Académico
Marzo	Jueves 07
Abril	Jueves 18
Mayo	Jueves 09
Junio	Jueves 06
Julio	Jueves 11
Agosto	Jueves 08
Septiembre	Jueves 12
Octubre	Jueves 17
Noviembre	Jueves 14
Diciembre	Jueves 12
Enero año 2025	Jueves 16

Ofrecida la palabra se produce una intervención en orden a considerar a lo menos una de estas sesiones que se haga en el Campus Los Ángeles y otra en el Campus Chillán.

Sr. Rector hace ver que lo antes señalado significa una logística mayor, por lo que prefiere que se revise por ahora solo las fechas de las sesiones y que, en cuanto a las sesiones en los Campus Chillán y Los Ángeles, se necesita garantizar que los miembros del Consejo en pleno esté allá para tener quorum, sin perjuicio de lo cual se va a consultar con las Direcciones para informar a la brevedad las fechas en que se efectuarían las sesiones en los otros Campus.

**Acuerdo N°02-2024:**

**El Consejo Académico por la unanimidad de sus integrantes acordó, aprobar en todas sus partes la proposición presentada por el Sr. Secretario General sobre Calendario de Sesiones Ordinarias del Consejo Académico para el año 2024, conforme los antecedentes presentados.**

**QUINTO PUNTO: VICERRECTORÍA:** Expone Dr. Carlos Saavedra Rubilar. Rector.

Sr. Rector hace ver que por los motivos antes señalados procederá a exponer sobre el punto que corresponde a los temas de la Vicerrectoría, quedando sí, de los cinco temas, uno de ellos para el mes de marzo, correspondiente a la elección de evaluadores externos de facultades, dada la relevancia que tiene y la necesidad de que la Vicerrectora revise en forma integral las listas.



Universidad de Concepción

## 5. VICERRECTORÍA.

- a) Resultados Proceso de Postulación Asignación Académica.
- b) Resultados Proceso de Postulación Asignación de Docencia.
- c) Resultados Proceso de Postulación Promoción Profesor Titular.
- d) COMISIÓN PREMIOS Y DISTINCIONES:  
Profesor Emérito Alfredo Gordon Strasser de la Facultad de Ingeniería

Expone: Sr. Carlos Saavedra Rubilar.  
Rector



Sr. Rector inicia su exposición con los resultados de los procesos de Asignación Académica, asistido de las siguientes diapositivas.

### a) Resultados Proceso de Postulación Asignación Académica.

## Resultados Proceso Postulación Asignación Académica

Consejo Académico 18 de enero de 2024



Comunidad que **avanza**

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DOCENCIA PREGRADO	DOCENCIA POSTGRADO	PROYECT.	PUBLIC.	VINCULACIÓN CON EL MEDIO	RECONOCIMIENTOS Y OTROS				
Asignaturas	Trabajos de finalización de carrera	Asignaturas	Tesis	*ver anexo Artes Visuales / Musicales	*ver Criterios definidos por ANID para cada grupo de estudio Fondecyt	Actividades de extensión unidireccionales	Actividades de colaboración con actores del medio externo (bidireccionales)	Proyectos de Vinculación con el Medio	Premios y distinciones
5%	5%	10%	20%	15%	25%	3%	9%	3%	5%



Comunidad que **avanza**



Universidad de Concepción

Recuerda, que en cada uno de estos ámbitos que tiene un determinado porcentaje hay requisitos mínimos para acceder a esos valores, lo importante aquí es señalar que este es un requisito, no es para postular sino que simplemente para tener puntaje en un área específica. Indica, de acuerdo a lo que le fue señalado por la Sra. Vicerrectora, que con certeza hay personas que acceden a las asignaciones académicas que tienen áreas en las cuales no alcanzan el puntaje necesario para tener un indicador en esa área, así es que está abierto a un espectro muy amplio.

INTEGRANTES DE COMISIÓN  
NÚMERO DE REUNIONES



Comisión Asignación Académica	
Carolyn Andrea Fernandez Branada	
Bernardo Esteban Riffo Ocares	
Javier Andres Ramirez Hinrichsen	
Ronald Enrique Mennickent Cid	
Paola Tatiana Dominguez Ramirez	
Jaime Patricio Soto Barba	
Olga Alejandra Brito Peña	
Marcela Eliana Torrejon Quezada	
Maritza Ana Beatriz Espinoza Venegas	
María Antonieta Perez Flores	
Yannay Casas Ledon	
Heraclio Ruben Escribano Veloso	
Juan Ricardo Figueroa Jara	
Teresita Graciela Marzialetti	
Jose Aguayo Garrido	
Gustavo Moreira Lima	

Reuniones de conformación Comisión Asignación Académica	
16 de octubre 2023	
30 de octubre 2023	
07 de noviembre 2023	

Reunión plenaria Comisión Asignación Académica	
06 de diciembre 2023	

Comunidad que **avanza**

### RESUMEN DE ASIGNACIONES

GRUPO	NÚMERO DE ASIGNACIONES
GRUPO 1	15
GRUPO 2	10
GRUPO 3	16
GRUPO 4	23
<b>TOTAL DE ASIGNACIONES ACADÉMICAS</b>	<b>64</b>



## ASIGNACIÓN ACADÉMICA GRUPO 1

CIENCIAS SOCIALES	PSICOLOGÍA	OYANADEL VÉLIZ, CRISTIAN RODRIGO	PROFESOR ASOCIADO
EDUCACIÓN	CURRÍCULUM E INSTRUCCIÓN	URRUTIA MARTÍNEZ, MABEL ALEJANDRA	PROFESORA ASOCIADA
CIENCIAS SOCIALES	PSICOLOGÍA	BUSTOS NAVARRETE, CLAUDIO ENRIQUE	PROFESOR ASISTENTE
CIENCIAS SOCIALES	PSICOLOGÍA	COVA SOLAR, FELIX MARIO	PROFESOR TITULAR
ESCUELA DE EDUCACIÓN	DPTO. DIDÁCTICA, CURRÍC. Y EVALUACIÓN	ZAPATA LAMANA, RAFAEL EDUARDO	PROFESOR ASOCIADO
HUMANIDADES Y ARTE	ESPAÑOL	SOTO FAJARDO, CHRISTIAN MARCELO	PROFESOR ASISTENTE
HUMANIDADES Y ARTE	ESPAÑOL	FERREIRA CABRERA, ANITA ALEJANDRA	PROFESORA TITULAR
HUMANIDADES Y ARTE	ESPAÑOL	FIGUEROA CANDIA, MAURICIO ALEJANDRO	PROFESOR ASISTENTE
HUMANIDADES Y ARTE	CIENCIAS HISTÓRICAS Y SOCIALES	CARRASCO HENRÍQUEZ, NOELIA GABRIELA	PROFESORA ASOCIADA
CS JURÍDICAS Y SOCIALES	HIST. Y FILOSOFÍA DEL DERECHO	HENRÍQUEZ RAMÍREZ, ALFONSO ANDRÉS	PROFESOR ASOCIADO
CIENCIAS SOCIALES	PSICOLOGÍA	GRANDÓN FERNÁNDEZ, PAMELA	PROFESORA ASOCIADA
HUMANIDADES Y ARTE	ESPAÑOL	FUENTES LEAL, MARIELA JINETT	PROFESOR ASISTENTE
HUMANIDADES Y ARTE	ESPAÑOL	VINE JARA, ANA ENRIQUETA	PROFESORA ASISTENTE
HUMANIDADES Y ARTE	ESPAÑOL	SEGÓVIA LACOSTE, PABLO ALONSO	PROFESOR ASISTENTE
HUMANIDADES Y ARTE	CIENCIAS HISTÓRICAS Y SOCIALES	VENEGAS ESPINOZA, FERNANDO ESTEBAN	PROFESOR TITULAR

## ASIGNACIÓN ACADÉMICA GRUPO 2

CIENCIAS BIOLÓGICAS	BIOLOGIA CELULAR	NUALART SANTANDER, FRANCISCO JAVIER	PROFESOR TITULAR
CIENCIAS BIOLÓGICAS	FISIOLOGÍA	CASTRO MALDONADO, PATRICIO ALEJANDRO	PROFESOR ASISTENTE
CIENCIAS BIOLÓGICAS	BIOLOGIA CELULAR	GARCÍA ROBLES, MARÍA DE LOS ANGELES	PROFESORA TITULAR
CIENCIAS VETERINARIAS	DEPARTAMENTO DE CIENCIA ANIMAL	MUÑOZ LEAL, SEBASTIÁN ALEJANDRO	PROFESOR ASISTENTE
MEDICINA	EDUCACIÓN MÉDICA	PÉREZ VILLALOBOS, CRISTHIAN EXEQUEL	PROFESOR ASOCIADO
CIENCIAS BIOLÓGICAS	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	URIBE PÉREZ, ELENA AMPARO	PROFESORA ASOCIADA
ODONTOLOGÍA	ODONTOLOGÍA RESTAURADORA	SÁNCHEZ SANHUEZA, GABRIELA ALEJANDRA	PROFESORA ASOCIADA
CIENCIAS BIOLÓGICAS	FISIOPATOLOGÍA	GONZÁLEZ CHAVARRÍA, IVÁN ANTONIO	PROFESOR ASOCIADO
CIENCIAS BIOLÓGICAS	BIOLOGIA CELULAR	FUENTES PARDO, LUIS RICARDO	PROFESOR ASISTENTE
FARMACIA	DEPTO. DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS	AGURTO MUÑOZ, CRISTIAN ALBERTO	PROFESOR ASOCIADO

## ASIGNACIÓN ACADÉMICA GRUPO 3

CIENCIAS FORESTALES	SILVICULTURA	RUBILAR PONS, RAFAEL ALEJANDRO	PROFESOR TITULAR
INGENIERÍA AGRÍCOLA	RECURSOS HÍDRICOS	ARUMI RIBERA, JOSE LUIS FRANCISCO	PROFESOR TITULAR
CIENCIAS FORESTALES	MANEJO BOSQUES Y M. AMBIENTE	ECHEVERRIA LEAL, CRISTIAN MAURICIO	PROFESOR TITULAR
CS NATURALES Y OCEANOGRÁFICAS	BOTÁNICA	BASCUÑÁN GODOY, LUISA LETICIA	PROFESORA ASISTENTE
CIENCIAS AMBIENTALES	DEPTO. PLANIFICACIÓN TERRITORIAL	AGUAYO ARIAS, MAURICIO IVÁN	PROFESOR ASOCIADO
CIENCIAS FORESTALES	MANEJO BOSQUES Y M. AMBIENTE	PAUCHARD CORTES, ANIBAL	PROFESOR TITULAR
CS NATURALES Y OCEANOGRÁFICAS	ZOOLOGÍA	GÓMEZ UCHIDA, DANIEL GUILLERMO	PROFESOR ASOCIADO
CS NATURALES Y OCEANOGRÁFICAS	ZOOLOGÍA	LISON GIL, FULGENCIO	PROFESOR ASISTENTE
INGENIERÍA AGRÍCOLA	AGROINDUSTRIAS	MERLET VENTURELLI, GASTÓN IGNACIO	PROFESOR ASISTENTE
CIENCIAS FORESTALES	MANEJO BOSQUES Y M. AMBIENTE	YÉPEZ FIGUEROA, SANTIAGO PAUL	PROFESOR ASISTENTE
CS NATURALES Y OCEANOGRÁFICAS	BOTÁNICA	CAVIERES GONZÁLEZ, LOHENGRIN ALEXIS	PROFESOR TITULAR
CS NATURALES Y OCEANOGRÁFICAS	BOTÁNICA	GUERRERO MARTIN, PABLO CÉSAR	PROFESOR ASOCIADO
CS NATURALES Y OCEANOGRÁFICAS	ZOOLOGÍA	HERNÁNDEZ ULLOA, CRISTIÁN ESTEBAN	PROFESOR TITULAR
CS NATURALES Y OCEANOGRÁFICAS	OCEANOGRAFÍA	ULLOA QUIJADA, OSVALDO IVÁN	PROFESOR TITULAR
CS NATURALES Y OCEANOGRÁFICAS	ZOOLOGÍA	MORENO SALAS, LUCILA DEL CARMEN	PROFESORA ASOCIADA
CS NATURALES Y OCEANOGRÁFICAS	OCEANOGRAFÍA	BOLTAÑA HARMS, SEBASTIÁN	PROFESOR ASOCIADO



## ASIGNACIÓN ACADÉMICA GRUPO 4

CS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS	FÍSICA	WALBORN , STEPHEN PATRICK	PROFESOR ASOCIADO
INGENIERÍA	INGENIERÍA CIVIL	LINK LAZO, OSCAR EDUARDO	PROFESOR TITULAR
INGENIERÍA	INGENIERÍA DE MATERIALES	MELÉNDRIZ CASTRO, MANUEL FRANCISCO	PROFESOR TITULAR
CS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS	ASTRONOMÍA	LEIGH , NATHAN WILLIAM CECIL	PROFESOR ASOCIADO
CS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS	FÍSICA	OLIVA ZAPATA, JULIO EDUARDO	PROFESOR TITULAR
CS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS	INGENIERÍA MATEMÁTICA	BÜRGER , RAIMUND KLAUS	PROFESOR TITULAR
INGENIERÍA	INGENIERÍA ELÉCTRICA	AQUEVEQUE NAVARRO, PABLO ESTEBAN	PROFESOR TITULAR
CIENCIAS QUÍMICAS	QUÍMICA ANALÍTICA E INORGÁNICA	YÁÑEZ SOLORZA, JORGE CARLOS	PROFESOR TITULAR
INGENIERÍA	INGENIERÍA CIVIL	ECHAVEGUREN NAVARRO, TOMÁS BENJAMÍN	PROFESOR ASOCIADO
CS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS	FÍSICA	DELGADO HIDALGO, ALDO PATRICIO	PROFESOR TITULAR
CS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS	FÍSICA	SOLANO PALMA, PABLO ANDRÉS	PROFESOR ASISTENTE
INGENIERÍA	INGENIERÍA METALÚRGICA	GÓMEZ PUIGPINOS, RENÉ ESTEBAN	PROFESOR ASISTENTE
INGENIERÍA	INGENIERÍA ELÉCTRICA	TORRES INOSTROZA, SERGIO NEFTALÍ	PROFESOR TITULAR
CS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS	GEOFÍSICA	SEPÚLVEDA ALLENDE, HÉCTOR HITO ANDRÉS	PROFESOR ASOCIADO
INGENIERÍA	INGENIERÍA ELÉCTRICA	MORÁN TAMAYO, LUIS ALEJANDRO	PROFESOR TITULAR
DIRECCIÓN GEN. CAMPUS CHILLÁN	DIR GENERAL CAMPUS CHILLÁN	JAIME TORRES, MONICA MARCELA	PROFESORA ASOCIADA
CIENCIAS QUÍMICAS	FÍSICO QUÍMICA	VÖHRINGER-MARTÍNEZ, ESTEBAN	PROFESOR TITULAR
INGENIERÍA	INGENIERÍA INFORMÁTICA	FUENTES SEPÚLVEDA, JOSÉ SEBASTIÁN	PROFESOR ASISTENTE
INGENIERÍA	INGENIERÍA DE MATERIALES	ROJAS JARA, DAVID EDUARDO	PROFESOR ASOCIADO
INGENIERÍA	INGENIERÍA ELÉCTRICA	ESPINOZA CASTRO, JOSÉ RUBÉN	PROFESOR TITULAR
CS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS	GEOFÍSICA	MILLER , MATTHEW ROBERT	PROFESOR ASOCIADO
INGENIERÍA	INGENIERÍA DE MATERIALES	ARAYA RIVERA, NICOLÁS IGNACIO	PROFESOR ASISTENTE
CS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS	INGENIERÍA MATEMÁTICA	FLORES BAZÁN, FABIAN	PROFESOR TITULAR

Concluye señalando, que esa es la propuesta que está indicada por unanimidad en la Comisión correspondiente.

Ofrecida la palabra no se producen intervenciones.

Recabado por el Sr. Rector el pronunciamiento de los miembros del Consejo Académico sobre el punto, se adoptó el siguiente acuerdo.

### **Acuerdo N°03-2024:**

**El Consejo Académico por la unanimidad de sus miembros acordó aprobar la propuesta de la Comisión de Asignación Académica, presentada por el Sr. Rector y otorgar la señalada asignación académica a los académicos individualizados en la lista respectiva de cada uno de los cuatro grupos de Facultades correspondientes.**

### **b) Resultados Proceso de Postulación Asignación de Docencia.**

## Resultados Proceso Postulación Asignación de Docencia

Consejo Académico 18 de enero de 2024



Comunidad que **avanza**



Universidad de Concepción

Sr. Rector, igualmente asistido por las diapositivas siguientes se refiere a la Asignación de Docencia, destacando los ponderadores y donde se puede acceder aun, disponiendo de ponderadores que tienen 0 puntos, siendo su escala de 1-5.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

DOCENCIA PREGRADO				DOCENCIA POSTGRADO		INVESTIGACIÓN Y/O INNOVACIÓN CON IMPACTO EN DOCENCIA		VINCULACIÓN CON EL MEDIO CON IMPACTO EN DOCENCIA			GESTIÓN EN DOCENCIA	PERFECCIONAMIENTO DOCENTE		
Asignaturas	Resultado encuesta de evaluación docente	Trabajos de finalización de carrera	Tutorías de práctica profesional	Asignaturas	Tesis	Proyectos de docencia	Publicaciones con impacto en docencia	Otros	Actividades de extensión unidireccionales con impacto en docencia	Actividades de colaboración con actores del medio externo (bidireccionales)	Proyectos de vinculación con el Medio	Roles de gestión en docencia asumidos en el periodo	Participación en jornadas de perfeccionamiento docente en el periodo	Cursos de docencia universitaria realizados en el periodo
15%	13%	10%	2%	5%	5%	5%	10%	5%	5%	10%	5%	5%	2%	3%

Universidad de Concepción
 Comunidad que **avanza**

INTEGRANTES DE COMISIÓN NÚMERO DE REUNIONES	<b>Comisión Asignación de Docencia</b> Ianire Galilea Salvador Danny Gonzalo Monsálvez Araneda Paola Lorena Alarcón Hernández Carolina Bustamante Durán Claudia Andrea Fierro Monti Paula Andrea Parra Ponce Alfredo Oliver Saldaña Mendoza Inés Eradía Figueroa Cares Juan Antonio Cañumir Veas Anahí Gajardo Schulz Alejandra Patricia Stehr Gesche Gonzalo Andres Montalva Alvarado
	<b>Reuniones de conformación Comisión Asignación de Docencia</b> 16 de octubre 2023 30 de octubre 2023 08 de noviembre 2023  <b>Reuniones plenarios Comisión Asignación de Docencia</b> 01 de diciembre 2023 05 de diciembre 2023

Universidad de Concepción
 Comunidad que **avanza**

**RESUMEN DE ASIGNACIONES**

GRUPO	NÚMERO DE ASIGNACIONES
GRUPO 1	7
GRUPO 2	3
GRUPO 3	2
GRUPO 4	1
<b>TOTAL DE ASIGNACIONES DE DOCENCIA</b>	<b>13</b>



### ASIGNACIÓN DE DOCENCIA GRUPO 1

CIENCIAS SOCIALES	PSICOLOGÍA	VACCARI JIMÉNEZ, PAMELA LIDICE	PROFESORA ASOCIADA
CS JURÍDICAS Y SOCIALES	DERECHO PÚBLICO	ASTROZA SUAREZ, PAULINA LORETO	PROFESORA TITULAR
EDUCACIÓN	CURRÍCULUM E INSTRUCCIÓN	URRUTIA MARTÍNEZ, MABEL ALEJANDRA	PROFESORA ASOCIADA
HUMANIDADES Y ARTE	IDIOMAS EXTRANJEROS	QUINTANILLA ESPINOZA, ANGIE EVELYN	PROFESORA ASISTENTE
HUMANIDADES Y ARTE	IDIOMAS EXTRANJEROS	CISTERNA ZENTENO, CECILIA DEL CARMEN	PROFESORA ASOCIADA
EDUCACIÓN	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	MUÑOZ LABRAÑA, CARLOS ENRIQUE	PROFESOR ASOCIADO
CIENCIAS SOCIALES	PSICOLOGÍA	OYANADEL VÉLIZ, CRISTIAN RODRIGO	PROFESOR ASOCIADO

### ASIGNACIÓN DE DOCENCIA GRUPO 2

CIENCIAS VETERINARIAS	PATOLOGÍA Y MED. PREVENTIVA	GÄDICKE L'HUISSIER, PAULA CAROLINA	PROFESORA ASOCIADA
MEDICINA	DEPARTAMENTO DE KINESIOLOGÍA	SOLÍS GRANT, MARIA JOSÉ	PROFESORA ASISTENTE
CIENCIAS BIOLÓGICAS	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	BRUNA JOFRÉ, CAROLA EUGENIA	PROFESORA ASOCIADA

### ASIGNACIÓN DE DOCENCIA GRUPO 3

CIENCIAS AMBIENTALES	DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA AMBIENTAL	BAEZA FREER, ANA CAROLINA	PROFESORA ASOCIADA
ESCUELA DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA	DEPTO. GESTIÓN EMPRESARIAL	VELOSO RAMOS, CARMEN LISSETTE	PROFESORA ASISTENTE



Universidad de Concepción

## ASIGNACIÓN DE DOCENCIA GRUPO 4

CS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS	GEOFÍSICA	CALISTO BURGOS, MARÍA IGNACIA	PROFESORA ASOCIADA
--------------------------	-----------	-------------------------------	--------------------

Resalta que aquí se observa superposición de un par de nombres, porque hay personas que accedieron a ambas asignaciones (académica y de docencia) y estas son excluyentes, de modo que las personas al momento de informarles tienen que decidir por cual, esa es la observación.

Ofrecida la palabra se produce una intervención que apunta al caso que haya duplicidad y la persona declina por una de ellas, y en esa sube otra persona con puntaje, el Sr. Rector señala, que ello va dado a lo que se habló antes, el año pasado, respecto a promociones y asignaciones, en que está la posibilidad de que alguien consulte y la Comisión pueda evaluar si es que hay alguna modificación de puntaje, esas van a quedar allí para tomar decisiones en caso de que se requiera alguna corrección; si no hay correcciones, materia ésta que no conversó con la Sra. Vicerrectora, estima que no desea en este momento dar una respuesta definitiva respecto; de, si hay alguna lista de espera; añadiendo, que por supuesto que, las Comisiones fijaron un criterio de puntaje mínimos, para otorgar un puntaje de corte; lo que si puede indicar el Sr. Rector, es que en la distribución original también hay una combinación del número de postulaciones por grupo de facultades, puntajes de corte y puede ser que en alguna área no haya personas por sobre el puntaje de corte y la decisión acerca de esos dos casos prefiere que se informe en el próximo mes de marzo, acerca de cómo resolver con esos dos casos, al no tener respuesta definitiva según los criterios que analizó la Comisión, y además porque no le correspondió ver esa materia.

Concluidas las intervenciones y recabado por el Sr. Rector el pronunciamiento de los miembros del Consejo Académico sobre el punto, se adoptó el siguiente acuerdo.

### **Acuerdo N°04-2024:**

**El Consejo Académico por la unanimidad de sus miembros acordó aprobar la propuesta de la Comisión de Asignación de Docencia, presentada por el Sr. Rector y otorgar la señalada asignación de docencia a los académicos individualizados en la lista respectiva de cada uno de los cuatro grupos de Facultades correspondientes.**

Posteriormente al acuerdo, se producen intervenciones acerca de en qué momento las personas beneficiadas con las respectivas asignaciones saben de su concesión, Sr. Rector señala que se les va a informar a partir de este momento, pero como siempre las decanas y decanos, direcciones de escuela, pueden desde ya comunicar una vez que es informado en este Consejo. En este mismo sentido y con relación a



**Universidad de Concepción**

quienes postularon y no se ganaron la asignación, el Sr. Rector indica también que se les va a comunicar de los motivos, de los rangos y de todas las condiciones como se ha estado informando en los últimos procesos.

Sra. Directora de Docencia a su vez comunica en relación a lo antes mencionado, que hay un informe de retroalimentación que está automatizado y que les llega a todas las personas que postularon, a los que se adjudicaron el mérito y a aquellos que no también; entonces aparece el puntaje, la ubicación, y cuál es la distancia que tienen.

**c) Resultados Proceso de Postulación Promoción Profesor Titular.**

Sr. Rector expone a continuación sobre los resultados del proceso de postulación a Promoción de Profesor Titular, apoyándose en las siguientes diapositivas.



Sr. Rector señala, que los mencionados integrantes de la Comisión desarrollaron reuniones en los meses de noviembre y diciembre y generaron esta acta del 8 de enero, en donde hay una propuesta por unanimidad en cada uno de los casos que va a indicar.



Universidad de Concepción

**Prof. Yolanda Contreras García**  
Departamento de Obstetricia y  
Puericultura  
Facultad de Medicina.



Comunidad que **avanza**

**Prof. Verónica Delgado Schneider**  
Departamento Derecho Económico  
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales



Comunidad que **avanza**

**Prof. Juan Raúl Escalona Muñoz**  
Departamento Obstetricia y  
Ginecología  
Facultad de Medicina.



Comunidad que **avanza**



Universidad de Concepción

**Prof. Carolina Gómez Gaete**  
Departamento de Farmacia  
Facultad de Farmacia.



Comunidad que **avanza**

**Prof. Pamela Grandón Fernández**  
Departamento de Psicología  
Facultad de Ciencias Sociales



Comunidad que **avanza**

**Prof. Leopoldo Gutiérrez Briones**  
Departamento de Ingeniería Metalúrgica  
Facultad de Ingeniería.

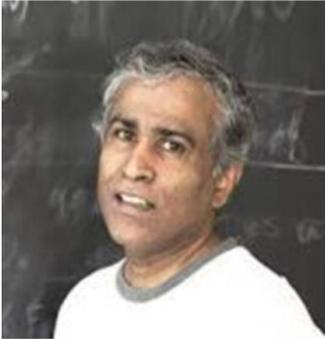


Comunidad que **avanza**



Universidad de Concepción

**Prof. Rajesh Mahadevan**  
Departamento de Matemática  
Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.



Comunidad que **avanza**



**Prof. Verónica Oliveros Clavijo**  
Departamento de Ciencias de la Tierra  
Facultad de Ciencias Químicas.



Comunidad que **avanza**



Sr. Rector concluye señalando, que esa es la proposición de la CCPU para este año; son 8 personas en total, que se promueven a Profesor y Profesora Titulares.

Ofrecida la palabra sobre la propuesta de la CCPU de la UdeC no se producen intervenciones, y recabado por el Sr. Rector el pronunciamiento de los miembros del Consejo Académico sobre ella, se adoptó el siguiente acuerdo.

**Acuerdo N°05-2024:**

**El Consejo Académico por la unanimidad de sus miembros acuerda aprobar la propuesta de la CCPU de la Universidad de Concepción, presentada por el Sr. Rector sobre promover a la categoría de Profesor Titular a los académicos y académicas individualizados precedentemente.**

Sr. Rector entrega sus felicitaciones a las profesoras y profesores que han sido promovidos en esta oportunidad.



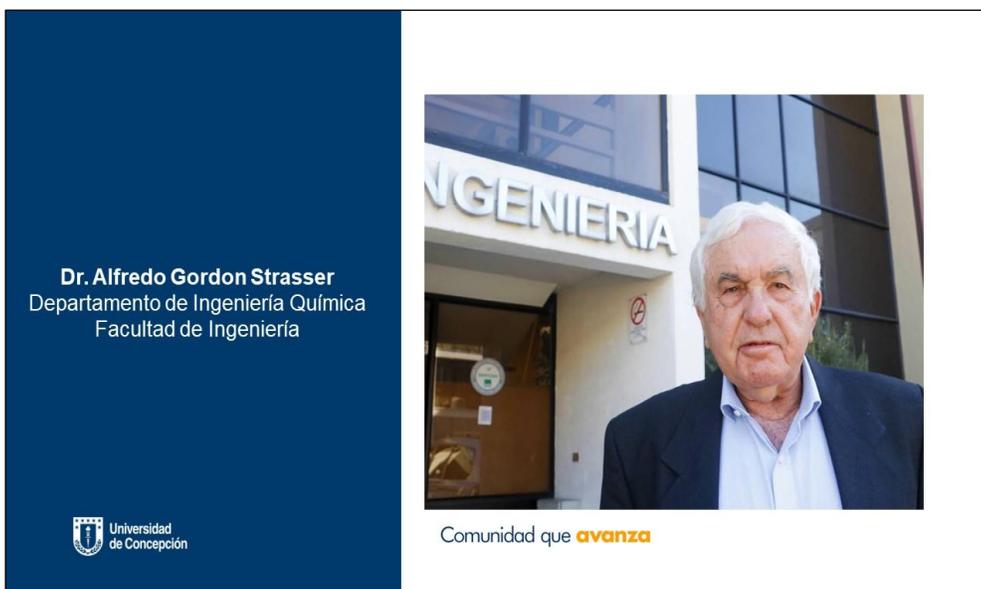
## Universidad de Concepción

Se Ratifica por unanimidad de los miembros del Consejo Académico el acuerdo, de enviar copia a las decanaturas y direcciones de escuela sobre el resultado del mencionado proceso.

### **d) COMISIÓN PREMIOS Y DISTINCIONES. Profesor Emérito Alfredo Gordon Strasser de la Facultad de Ingeniería.**

Sr. Rector indica que junto con la citación a esta sesión se adjuntaron los documentos referidos al punto, que aparecen signados al final del acta, consistente en la Nota VR N° 029-2024 de 10 de enero de 2024 de Vicerrectoría, sobre propuesta de Profesor Emérito, del académico Alfredo Gordon Strasser que son tenidos a la vista formando parte de la presente sesión.

Continúa el Sr. Rector señalando que se apoyará de las diapositivas siguientes en su exposición.





Universidad de Concepción

Vicerrectoría Universidad de Concepción

Campus Concepción  
Calle Lirio 1900, Concepción  
Calle 103 E - Correo 3  
T: 56 91 226944  
E: [vicerectoria@udec.cl](mailto:vicerectoria@udec.cl)

ACTA COMISIÓN PREMIOS Y DISTINCIONES

En Concepción a 9 de mayo de 2023, siendo las 12:15 horas, se ha reunido la Comisión Premios y Distinciones del Consejo Académico de la Universidad de Concepción, en forma virtual vía Teams, con la participación de los académicos/as Fernando Borquez Lagos, Sergio Carrasco Delgado, Soraya Gutiérrez Gallegos, Mario Lillo Saavedra, Adelio Matamala Vázquez y Paulina Rincón González, Vicerrectora y quien preside, para resolver la presentación del Dr. Alfredo Gordon Strasser, postulante a Profesor Emérito, presentada por la Facultad de Ingeniería.

Analizados los antecedentes que se tuvo a la vista, la Comisión ha acordado APROBAR por unanimidad la proposición de Profesor Emérito de la Universidad de Concepción del Profesor Alfredo Gordon Strasser.

La sesión se cierra a las 12:55 horas.

FERNANDO BORQUEZ LAGOS  
FACULTAD DE AGRONOMÍA

SERGIO CARRASCO DELGADO  
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

SORAYA GUTIÉRREZ GALLEGOS  
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

MARIO LILLO SAAVEDRA  
FACULTAD DE INGENIERÍA AGRÍCOLA

ADELIO MATAMALA VÁSQUEZ  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

PAULINA RINCÓN GONZÁLEZ  
VICERRECTORA

Universidad de Concepción

Comunidad que **avanza**

Sr. Rector indica que proseguirá con la presentación del punto, el Decano de la Facultad de Ingeniería, quien lo hace a continuación, asistido en las diapositivas siguientes.

Prof. Alfredo  
Facultad de Ingeniería, Departamento de  
Ingeniería Química  
**Gordon Strasser**  
Consejo Académico Universidad de Concepción  
18 de Enero, 2024

Universidad de Concepción

Prof. Dr. Alfredo Gordon Strasser

Universidad de Concepción

- Doctorado** en 1975 en la Universidad de Minnesota, Estados Unidos. Antes, en 1974, con sólo 30 años de edad, alcanzó la jerarquía de **Profesor Titular**.
- Servicios exclusivos a la Universidad.** ininterrumpidamente durante 53 años, desde 1969 hasta el momento de su retiro en 2022.
- Director de Departamento** en tres ocasiones: 1984-1989; 1994-1999 y 2022-2017.
- Gran impulsor de la formación de postgrado.** Uno de los fundadores de los programas de Magíster (1975) y Doctorado en Ciencias de la Ingeniería c/m en Ingeniería Química (1985). Director de programas de postgrado (magíster y doctorado) en los periodos: 1980-1984 y 1988-1994.
- Impulsor de procesos de acreditación**, de de la carrera Ing, Civil Química y programas de postgrado. Ambos programas formaron parte de los primeros en presentarse, exitosamente, a este proceso.



Prof. Dr. Alfredo Gordon Strasser



**Trayectoria académica excepcional.** Mentor de varias generaciones de ingenieros químicos y graduados. Realizó docencia en importantes asignaturas tales como mecánica de fluidos, diseño de reactores químicos, transferencia de calor, laboratorio de procesos y comunicación en ingeniería. El rigor y perseverancia al momento de evaluar, pero al mismo tiempo, la cercanía, cordialidad y amistad con los estudiantes marcaron su sello.

**Servicio a la Institución.** Integró numerosos comités y comisiones institucionales aportando con su conocimiento y experiencia, a la generación de importantes.

**Productividad Científica.** Pionero en exhibir un creciente interés por publicar e impulsar a sus estudiantes a hacerlo. Desde el año 1976 fue autor y co-autor de numerosas publicaciones en revistas indexadas WoS.



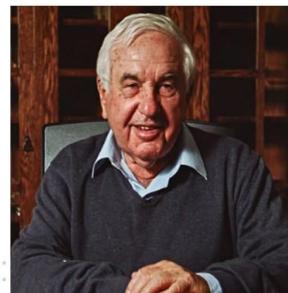
Señala, que se trata de una persona demandante de esfuerzo, y de excelencia, con palabras singulares muchas veces que han marcado más de un episodio histórico, pero siempre construido en la cordialidad y la amistad. Igualmente ha sido muy querido en ese sentido y bastante respetado, se trata de un clásico ejemplo de lo que es la trayectoria de la Universidad de Concepción, en función de que construyó su familia en la Universidad de Concepción, hizo toda su vida en la Universidad de Concepción, sus hijas estudiaron varias de ellas en la Universidad de Concepción, vive cerca de la Universidad de Concepción, es la historia propia de muchos académicos y académicas de la Universidad.

Prof. Dr. Alfredo Gordon Strasser



Durante su trayectoria, el Dr. Gordon da cuenta de una fructífera productividad en investigación. Dirigió y participó en un sinnúmero de proyectos tales como: Fondecyt (7 IP/7 Co-I), Fondef (2 IP), y de varias agencias nacionales (2IP/1Co-I) e internacionales, (7 IP/1 Co-I)). Un hito importante en este ámbito lo marca el proyecto "Depuración y gasificación de carbones chilenos" desarrollado desde 1987 a 1992 con financiamiento del programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, en tiempos de la crisis del petróleo, cuando se pensaba en el carbón como alternativa válida de sustitución.

Como resultado de su productividad en investigación, en 1991, fue galardonado con el **Premio Municipal en Investigación Aplicada** de la ciudad de Concepción.



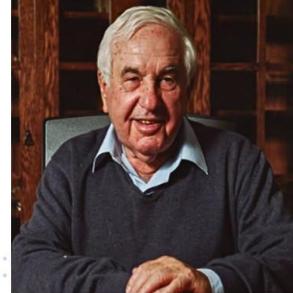


Universidad de Concepción

Prof. Dr. Alfredo Gordon Strasser



Participó por varios períodos en uno de los **comités** de área (Ingeniería) de **Fondecyt**, y luego en su **Consejo Superior**. También colaboró como evaluador de postulantes a becas de postgrado y de proyectos. Fue **miembro** de la **Comisión Nacional de Acreditación** de postgrados (CONAP), posteriormente CNAP (acreditación de programas de pregrado) y también en **CNA-Chile**, como miembro del Comité Asesor de Postgrado. Gracias a estas experiencias ha sido por muchos años uno de los directores **Comité** de Tecnología de la agencia de acreditación **Acredita CI**, lo que sin duda ha beneficiado el conocimiento sobre los procesos de acreditación al DIQ.



Debe destacarse además su participación en la Unidad de Desarrollo Tecnológico, UDT de la Universidad, por muchos años como miembro del directorio del Programa de financiamiento Basal adjudicado a esa Unidad.

Prof. Dr. Alfredo Gordon Strasser



Como académico y directivo universitario el profesor Alfredo Gordon se **destacó** por **defender**, incluso con costos personales, los **principios fundacionales** de la **Universidad**, la calidad y excelencia de las actividades que en ella se realizan y, por cierto, los intereses institucionales.



Indica, que tuvo una trayectoria bien destacada en función de lo que es la construcción de mejoramiento continuo y de calidad en procesos de acreditación tanto a nivel de pregrado como de postgrado. Además, 15 a 20 años de su trayectoria tuvo un rol central en lo que fue el diseño, la implementación y la ejecución de un proyecto tan importante como el Programa de Financiamiento Basal, que por muchos años tuvo lugar en la Unidad de Desarrollo Tecnológico; él fue parte del núcleo de académicos que cimentó el proyecto, fue uno de los actores relevantes en términos de desarrollo tecnológico e investigación básica y aplicada en el marco de ese proyecto, lo que significó de cierta manera un cierre bastante feliz a lo que fue su trayectoria y por ello, es que se formuló esta solicitud a Vicerrectoría, a la Comisión de Premios y Distinciones, de darle el nombramiento como Profesor Emérito de la Universidad de Concepción, tanto por su trayectoria académica, por su trayectoria en docencia, en investigación, en gestión, y también porque el Dr. Gordon es una personalidad singular en la historia de la Universidad y representa la hermosa trayectoria de vida que una persona puede tener ligada a la Universidad de Concepción.



Universidad de Concepción

Connota, además, que el profesor Gordon, es un gran conocedor de la historia de la Universidad de Concepción y un gran admirador del Rector David Stitchkin, por quien siente una suerte de fascinación histórica en el relato.

Sr. Rector manifiesta que el Dr. Gordon, fue una de las primeras personas con quien tuvo oportunidad de vincularse en la Universidad a su llegada por temas de Fondecyt, e integrante del Consejo Superior de Fondecyt en ese momento; esa receptividad que tuvo y la acogida, y la mirada institucional que dio a los temas que se abordaron en relación con proyectos, le fue muy significativa, de manera de que alguien con la experiencia y el conocimiento profundo que tenía de la universidad pudiese acompañar a alguien joven que venía recién llegando a la Universidad, así es que también indicar ese recuerdo de su receptividad y acompañamiento a quienes no necesariamente conocía en forma previa.

Ofrecida la palabra interviene el Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas señalando, que tuvo la oportunidad de conocer al profesor Gordon hace muchos años atrás, tratándose de una excelente persona, donde se podía conversar con él, temas humanos, divinos y además temas académicos, siempre era muy imponente para poner sus ideas, y siempre escuchaba los otros puntos de vista, pese a su fuerza en que imponía las propias.

Concluidas las intervenciones y recabado por el Sr. Rector el pronunciamiento de los integrantes del Consejo Académico sobre el punto, se adoptó el siguiente acuerdo.

**Acuerdo N°06-2024:**

**El Consejo Académico por la unanimidad de sus integrantes acordó, aprobar en todas sus partes la proposición de la Comisión Premios y Distinciones del mismo Consejo, presentada por el Sr. Rector en orden, a otorgar al Profesor Alfredo Gordon Strasser, de la Facultad de Ingeniería, la calidad de Profesor Emérito de la Universidad de Concepción, conforme a los antecedentes presentados.**

**SEXTO PUNTO: DIRECCIÓN DE DOCENCIA:** Expone Dra. Carolyn Fernández Branada. Directora de la Dirección de Docencia.

Sr. Rector señala que el punto abarca dos temas y será presentado por la Sra. Directora de la Dirección de Docencia, quien lo hace seguidamente, previniendo que junto con la citación a esta sesión se adjuntaron los antecedentes referidos al tema signado con la letra a) del punto, con que comenzará su exposición, y que se agregan al final del acta como documentos tenidos a la vista, formando parte de la sesión, y consistente en la Nota VR N° 1644-2023 de 5 de diciembre de 2023 de Vicerrectoría y sus documentos adjuntos.

Prosigue su exposición apoyada en las siguientes diapositivas, reiterando que se ocupará primeramente con el tema de la letra a), que se trata de un premio universidad pendiente.

**a) Premio Universidad de Concepción 2021. Facultad de Odontología.**



Universidad de Concepción

## Propuesta Premio Universidad de Concepción año 2021 Facultad de Odontología

Dra. Carolyn Fernández Branada  
Directora de Docencia

Comunidad que **avanza**



udec.cl

### Contexto.

Decretos 2012-034; 2018-075;  
2020-037



Artículo 1. El "Premio Universidad de Concepción" es el máximo galardón académico que la Universidad otorga a los alumnos de pregrado. Se concede anualmente en cada carrera, al estudiante que haya egresado el año académico inmediatamente anterior, obtenga el más alto promedio ponderado de notas entre todos los egresados y cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 3° del presente Reglamento.

Artículo 3. Los Decanos y directores generales de campus deberán presentar al Vicerrector, para conocimiento y resolución definitiva al Consejo Académico antes del 15 de abril de cada año, fecha en que quedará cerrado el proceso de presentación de postulantes, los nombres de los alumnos de las respectivas unidades académicas que tengan derecho al referido premio por cumplir todos los requisitos establecidos en el artículo 1 y los que a continuación se indican:

Comunidad que **avanza**

-Haber cursado los estudios interrumpidos en un número de semestre igual o menor al que contempla el plan de estudios de la carrera.

-Haber cursado en la Universidad de Concepción todas las asignaturas correspondientes al plan de estudio de la carrera y haberlas aprobados en primera oportunidad.

No se aceptarán postulantes al Premio Universidad de Concepción que hayan convalidado una o más asignaturas cursadas en otras instituciones de Educación Superior, sean éstas, nacionales o extranjeras, con excepción de los Alumnos en Intercambio, dentro del marco de convenios vigentes con la Universidad.

Los candidatos al Premio que presente convalidación de asignaturas, no deberán tener asignaturas reprobadas en la carrera de origen.

-Haber obtenido el promedio ponderado de notas más alto de todos los egresados de la año académico anterior. Dicho promedio no podrá ser inferior a 5,7 (cinco coma siete) en la escala de 1 a 7.

Para calcular el promedio ponderado final, en cada asignatura se multiplicará la nota obtenida por los créditos respectivos y luego, se dividirá la suma de esos productos por el total de créditos de plan de estudio cursado. Este promedio se obtendrá hasta con una centésima.

-No haber sido sancionado con alguna de las medidas establecidas en el reglamento de Normas de Conducta de Estudiantes.

Comunidad que **avanza**



**Contexto.**

2021-168 Artículo transitorio al Decreto 34-2012 (\*) para situaciones pendientes por procesos no concluidos.

\*En el CA del mes de mayo de 2023 se decidió extender las condiciones del Decreto 2021-168 para todos los casos pendientes.

Modifícase el Reglamento Premio Universidad de Concepción, incorporándose a su texto la siguiente nueva Disposición Transitoria.

“Aquellas Facultades y Unidades Académicas, que no puedan cumplir con la obligación de presentar al Vicerrector los nombres de sus estudiantes que postulan al Premio Universidad de Concepción, en la forma establecida en el art. 3º del presente reglamento, Decreto U. de C. 2012-034, a causa de no haber concluido sus procesos formativos al día 15 de abril de 2021, de manera excepcional podrán formular la presentación de sus candidatos, hasta el fin del año académico subsecuente a aquel en que cese el estado de excepción constitucional de catástrofe por calamidad pública, declarado por Decreto Supremo N° 104, de 18 de marzo de 2020, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, y el tiempo en que éste sea prorrogado”.

La presente modificación entrará a regir a contar del 6 de mayo de 2021.

Comunidad que **avanza**

**1. Propuesta Premio Universidad pendiente año 2021**

Resumen estado Premio Universidad de Concepción, año 2021:

- ✓ Nominado (71)
- ✓ Desierto (21)

**PENDIENTE AÑO 2021: 1**

FACULTAD	CARRERA
Odontología	1. Odontología

**Facultad de Odontología.**

NOMBRE	CARRERA	NOTA
Constanza Alejandra Cisterna Meza	Odontología	6.5

Ref.: F.O. N° Ext. 176/23  
Listado SAC Egresados/as y titulados/as de la cohorte (4 de Diciembre de 2023)  
DD N° 285-2023  
VR No1644-2023

Con esta sanción el año 2021 queda concluido.

Connota que los mencionados antecedentes constituyen todas las fuentes donde se revisa esta información y se constata, que efectivamente es la persona que cumple con los requisitos, y una vez aprobado se culmina con este proceso del año 2021.

Terminada su presentación y ofrecida la palabra no se suscitan intervenciones y recabado por el Sr. Rector el pronunciamiento de los integrantes del Consejo Académico sobre el punto, se adoptó el siguiente acuerdo.

**Acuerdo N°07-2024:**

**El Consejo Académico por la unanimidad de sus integrantes acordó aprobar en todas sus partes, la propuesta presentada por la Dirección de Docencia y otorgar el Premio Universidad de Concepción año 2021 a la estudiante Constanza Alejandra Cisterna Meza de la carrera de Odontología.**

Seguidamente la Sra. Directora de la Dirección de Docencia, recuerda a los miembros del Consejo Académico que las siguientes carreras continúan pendientes del Premio Universidad año 2022:



### Continúan pendientes, año 2022

Resumen Premio Universidad de Concepción, año 2022:

- ✓ Nominado (67)
- ✓ Desierto (18)
- x Pendiente por proceso no concluido para la cohorte (5)

FACULTAD	CARRERA
Odontología	1. Odontología
Farmacia	2. Química y Farmacia
Medicina	3. Tecnología Médica 4. Obstetricia y Puericultura 5. Fonoaudiología

#### b) Rediseño curricular de la Carrera de Bioquímica.

Sra. Directora de Docencia prosigue su presentación respecto de la letra b) siguiente del punto, indicando primeramente, que junto con la citación a la sesión se acompañó los antecedentes del punto a través de la Nota VR N° 1652-2023 de Vicerrectoría, de 7 de diciembre de 2023, que se agregan al final del Acta como documentos tenidos a la vista, formando parte de la presente sesión, y que se apoyará en su exposición en las diapositivas siguientes.

## Rediseño Curricular Carrera: Bioquímica

### Facultad de Farmacia

Dra. Carolyn Fernández Branada  
Directora de Docencia

Comunidad que **avanza**



Universidad  
de Concepción

udec.cl



## Antecedentes

- El Plan de Estudio de la carrera fue aprobado inicialmente por decreto U. de C. N° 80–170 de 20 de marzo de 1980, siendo su última modificación orgánica la sancionada mediante decreto U. de C. N° 2006-063 de 10 de abril de 2006.
- Propuesta de rediseño: Aprobada por **Consejo de Carrera** el 7 de diciembre de 2022.
- Aprobado por **Consejo Directivo de la Facultad de Farmacia** el 22 de noviembre de 2023.
- Aprobado por **Consejo de Facultad** el 24 de noviembre de 2023.



Comunidad que **avanza**

## Ejes centrales de la propuesta de rediseño curricular

Rediseño  
Curricular  
Bioquímica

Ejes centrales

1. **Alineación al Modelo Educativo** de la Universidad de Concepción, que establece que las carreras están orientadas al desarrollo de competencias del perfil de egreso.
2. **Dar cumplimiento** a los objetivos estratégicos establecidos en la Dimensión Docencia y resultados del Proceso Formativo del PEI 2021-2030.
3. **Definición** de los ámbitos de desempeño, que reflejan los cambios que ha sufrido la profesión: Sello **área salud e investigación, academia y sector productivo**; y se incorpora un nuevo ámbito: **innovación y emprendimiento**.
4. **Incorporación** de asignaturas orientadas a profundizar el quehacer del profesional Bioquímico y tener un vínculo temprano con académicos/as e investigadores/as al inicio de la carrera. Con ello se espera la mejora en los índices de permanencia y se abordan dos debilidades identificadas por la CNA: el desconocimiento de los estudiantes sobre las funciones de un profesional bioquímico y la falta de identidad con la Facultad de Farmacia.



Comunidad que **avanza**

## Ejes centrales de la propuesta de rediseño curricular

Rediseño  
Curricular  
Bioquímica

Ejes centrales

5. **Moderniza** el plan de estudio con un orden lógico y pertinencia de asignaturas orientadas a cumplir con el perfil de egreso y ámbitos de desempeño.
6. **Disminución** del tiempo de permanencia promoviendo la articulación pregrado – postgrado con la Licenciatura en el octavo semestre. (Licenciatura 8° semestre en la propuesta actual; antes en el 10°)
7. **Disponibiliza** 4 alternativas de habilitación profesional: Tesis, Internado en Sector Salud, Internado en Sector Productivo e Internado en Sector Forense.
8. **Se adscribe plenamente al Sistema de créditos transferibles (SCT)** valorando la carga del estudiantado y fortaleciendo la potencial movilidad de la carrera con otras IES nacionales e internacionales.



Comunidad que **avanza**



## Resumen de cambios curriculares

CAMBIO	ASIGNATURA	SEM	ASIGNATURA	SEM	
1. Se <b>agregan</b> 18 asignaturas (contribuyen al nuevo perfil de egreso) ✓ <b>10 asignaturas del área disciplinar</b>	Taller II: Bioquímica y biotecnología	IV	Microbiología diagnóstica y aplicada	VIII	
	Química orgánica III	V	Bioquímica clínica I	VIII	
	Análisis instrumental II	VI	Bioquímica clínica II	IX	
	Bioseguridad y garantía de calidad	VI	Metodología de la investigación	IX	
	Bioinformática	VIII	Bioprocesos industriales	X	
	✓ <b>5 asignaturas de otras áreas disciplinares</b>	Español académico	II	Inglés comunicativo 3	V
		Inglés comunicativo 1 nivel básico	III	Administración de empresas	VIII
		Inglés comunicativo 2 nivel básico	IV		
	✓ <b>1 asignatura de internado</b>	Internado en sector forense	XI		
	✓ <b>2 asignaturas de integradoras</b> (contribuyen a evaluar el logro del perfil de egreso en forma incremental)	Seminario de investigación	IV	Unidad de investigación	IX
2. Se <b>eliminan</b> 13 asignaturas (no contribuyen al desarrollo del nuevo perfil de egreso)	Cálculo para bioquímica	III	Química fisiológica y patológica	IX	
	Estructura atómica y molecular	III	Microbiología parasitológica	IX	
	Anatomía	IV	Nutrición	IX	
	Química analítica cuantitativa	V	Bioquímica especial	IX	
	Físico química de macromoléculas	V	Toxicología	X	
	Radioquímica	VI	Microbiología bacteriana diagnóstica	X	
	Química clínica	VIII			

## Resumen de cambios curriculares

CAMBIO	ASIGNATURA (ANTES)	SEM	ASIGNATURA (DESPUÉS)	SEM
3. Se <b>reemplazan</b> asignaturas (actualización de resultados de aprendizaje, contenidos y metodología) ✓ <b>23 asignaturas</b>	Orientación profesional	I	Taller I: Orientación universitaria	I
	Biología celular básica	I	Biología celular básica	I
	Mecánica y calor	I	Física I	I
	Matemática I	I	Matemática I	I
	Química general	I	Química general I	I
	Biología integral	II	Biología integral	II
	Electricidad, magnetismo y óptica	II	Física II	II
	Matemática II	II	Matemática II	II
	Química general II	II	Química general II	II
	Termodinámica y cinética básica	III	Termodinámica y cinética básica	III
	Química inorgánica I	III	Química inorgánica	III
	Bioestadística	IV	Bioestadística	IV
	Química analítica cualitativa	IV	Química analítica	IV
	Biofísica	VI	Biofísica	VI
	Inmunología	VII	Inmunología	VII
	Bioquímica	VII	Bioquímica I: Enzimología y metabolismo	VII
	Práctica profesional I	VIII	Internado U	VIII
	Bioquímica	VIII	Bioquímica II: Biología molecular	VIII
	Formulación de proyecto	X	Formulación de proyecto de investigación	X
	Práctica profesional II	X	Internado II	X
	Internado en el sector de la producción	XI	Internado en el sector productivo	XI
	Tesis	XI	Tesis	XI
	Internado en sector salud	XI	Internado en sector salud	XI

## Resumen de cambios curriculares

CAMBIO	ASIGNATURA (ANTES)	SEM	ASIGNATURA (DESPUÉS)	SEM
4. Se <b>reemplazan</b> asignaturas y cambian de ubicación temporal. (actualización de resultados de aprendizaje, contenidos y metodología) ✓ <b>9 asignaturas</b>	Química orgánica I	IV	Química orgánica I	III
	Histología humana	V	Histología humana	III
	Química orgánica II	V	Química orgánica II	IV
	Análisis instrumental	VI	Análisis instrumental I	V
	Fisiología	VII	Fisiología humana	V
	Orientación profesional II	VIII	Orientación profesional	VII
	Farmacología	VIII	Farmacología	IX
	Fisiopatología	VIII	Fisiopatología humana	V
	Microbiología	IX	Microbiología	VII
5. Se <b>agregan</b> 6 créditos en asignaturas complementarias ✓ <b>2 asignaturas</b>			Complementaria 1	VI
			Complementaria 2	VIII
6. Se <b>incrementa</b> de 9 a 12 créditos en asignaturas electivas por agregación de asignatura. ✓ <b>3 asignaturas</b>	Electiva 1	VI	Electiva 1	IX
	Electiva 2	VII	Electiva 2	X
			Electiva 3	X



Universidad de Concepción

Facultad de Farmacia

Rediseño Curricular

Bioquímica

Universidad de Concepción  
Asesoría Jurídica

Universidad de Concepción  
Asesoría Jurídica

A.J. Nº 2.214/2023

OBJ.: Informa sobre antecedentes de modificación orgánica/rediseño del Plan de Estudio de la carrera de Bioquímica de la Facultad de Farmacia.

Concepción, 20 de septiembre de 2023.

A: Sra. Carolyn Fernández Branada  
Directora de la Dirección de Docencia

DE: Sra. Claudia Rodríguez Pino  
Abogada Jefe, Asesoría Jurídica

Conforme lo solicitado en su Nota DD Nº 197-2023 se pasa a informar seguidamente los antecedentes sobre la modificación/rediseño del Plan de Estudio de la carrera citada en el OBJ.

1.- Los antecedentes remitidos incluyen un resumen de la modificación, entre los que destacan los siguientes aspectos:

a.- El Plan de Estudio de la carrera fue aprobado inicialmente por Decreto U. de C. Nº 80-170 de 20.03.1980, siendo su última modificación orgánica la sancionada por Decreto U. de C. Nº 2055-093 de 10.04.2006.

b.- En los fundamentos de la modificación, se incluye principalmente cumplir con el Plan Estratégico Institucional 2021-2030 en sus objetivos estratégicos en la Dimensión Docencia, y así garantizar un proceso formativo integral de excelencia, ofrecer programas formativos que se anticipen y respondan a las necesidades del medio nacional y las tendencias internacionales y entregar una formación basada en el conocimiento interdisciplinario, innovación, responsabilidad social y medioambiental.

A consecuencia de lo anterior fue necesario, el rediseño o modificación orgánica, reemplazándose por un nuevo Plan, donde principalmente se ajusta a los requerimientos del Modelo Educativo de la UdeC y sigue los lineamientos establecidos en el Manual de Rediseño Curricular de la citada Dirección.

De manera más específica, se ha redefinido el perfil de egreso, determinado las competencias de egreso en relación a los ámbitos de desempeño y redefinido las asignaturas incorporando los resultados de aprendizaje para conseguir tales competencias. Como cuestión principal, se ha adoptado completamente el Sistema de Créditos Transferibles (SCT-Chile).

c.- Los alumnos del Plan vigente podrán solicitar su adscripción bajo determinadas condiciones al Plan nuevo que derogue el anterior.

d.- La vigencia del nuevo Plan comienza en el primer semestre de 2024.

2.- No obstante lo anterior, en las actas acompañadas de las sesiones del Consejo Directivo y del Consejo de Facultad donde se sancionó el nuevo Plan, falta que se certifique los documentos auténticos y oficiales donde este último consta, por sus respectivos Secretarios o Ministros de Fe de tales cuerpos colegiados. Lo anterior reviste importancia, para futura presentación al Consejo Académico y para efectos de archivo oficial de estos antecedentes.

Le saluda atentamente,

CLAUDIA RODRIGUEZ PINO  
Abogada Jefe, Asesoría Jurídica

CRPMMH/mam  
Ing. Nº 1.444-2023

Comunidad que **avanza**

Facultad de Farmacia

Rediseño Curricular

Bioquímica

Universidad de Concepción  
Asesoría Jurídica

Universidad de Concepción  
Asesoría Jurídica

A.J. Nº 2.763/2023

OBJ.: Informa en tercera oportunidad sobre antecedentes de modificación orgánica/rediseño del Plan de Estudio de la carrera de Bioquímica de la Facultad de Farmacia.

Concepción, 4 de diciembre de 2023.

A: Sra. Carolyn Fernández Branada  
Directora de la Dirección de Docencia

DE: Sra. Claudia Rodríguez Pino  
Abogada Jefe, Asesoría Jurídica

Mediante Nota DD Nº 280-2023, se adjunta Acta de 22 de noviembre de 2023 del Consejo Directivo y Acta de 24 de noviembre del mismo año del Consejo de Facultad, ambas de la Facultad de Farmacia que sancionan el nuevo Plan de estudio de la carrera de Bioquímica, subsanando de esta forma los reparos formulados en nuestro A.J. Nº 2.643/2023.

En el entendido que esa Dirección ha verificado, que el nuevo Plan de Estudio corresponde al mismo que ha sido sancionado por los citados Consejos de esa Facultad, corresponde entonces continuar con la tramitación de dicha modificación.

Le saluda atentamente,

CLAUDIA RODRIGUEZ PINO  
Abogada Jefe, Asesoría Jurídica

CRPMMH/mam  
Ing. Nº 1444-2023.

c.c. Sra. Decana de la Facultad de Farmacia.

Comunidad que **avanza**

Facultad de Farmacia

Rediseño Curricular

Bioquímica

Dirección de Finanzas  
Universidad de Concepción

Dirección de Finanzas  
Universidad de Concepción

Concepción, 3 de noviembre 2023  
D. F. 149/2023

Dra. Carolyn Fernández B.  
Directora de Docencia  
Presente

Estimada Directora:

De acuerdo con lo solicitado en su nota DD Nº196-2023 respecto de la propuesta de la Facultad de Farmacia en relación con el rediseño curricular de la carrera de Bioquímica, me permito informar lo siguiente:

- Según los antecedentes revisados, en términos de beneficios, el rediseño del Plan de Estudio permite alinear la carrera Bioquímica al modelo educativo de la Universidad de Concepción y sigue los lineamientos establecidos en el Manual de Rediseño Curricular de la Dirección de Docencia. Esto ha permitido que se redefina y se cumpla con el perfil de egreso y ámbitos de desempeño.
- A su vez este rediseño ha mejorado la continuidad de las líneas de estudios y la incorporación de nuevas líneas de especialización, en conjunto con un acercamiento temprano al quehacer profesional de un Bioquímico, a través de las asignaturas tipo taller y seminario de investigación en el primer y segundo año, y con la reducción en los tiempos de permanencia, mediante el otorgamiento del grado Licenciada en Bioquímica al finalizar el 4º año, y la incorporación de las asignaturas de Taller II y Seminario de Investigación (Técnico-Práctico) (2 sem, 3º año), la asignatura Integradora Unidad de Investigación y Metodología de la Investigación (ambas 5º año).
- De acuerdo con la información de costos provista por la Facultad de Farmacia, desde esta misma o desde otras Facultades prestadoras de servicios (Ciencias Biológicas, Ciencias Físicas y Matemáticas, Ciencias Económicas y Administrativas, Ciencias Químicas, y Humanidades y Arte), se observa que:
  - Gran cantidad de estos costos deben realizarse aun cuando no se actualice el plan de estudios.
  - Los costos incrementales atribuibles al proyecto de rediseño curricular son presentados en su mayoría en conjunto con los costos no relacionados con el rediseño.
  - Para la identificación, estimación y valorización de costos de las prestaciones de servicios al interior de la Facultad de Farmacia y con otras facultades, se consideraron cartas de compromiso del año 2019.

Al considerar solo los costos incrementales del rediseño del plan de estudios, los flujos de beneficios de este rediseño superan a estos costos, lo que implica en un horizonte de 12 años de evaluación, el Valor Actual Neto (VAN) de la modificación de Plan de Estudios es de \$8162.150.

Por lo expuesto, se recomienda llevar a cabo la propuesta de Rediseño de Plan de Estudios, considerando las condiciones financieras indicadas en la evaluación adjunta, es decir la eliminación de 8 asignaturas netas, el aumento en el número de alumnos matriculados de aproximadamente de un 10% anual y solo los costos incrementales de las nuevas asignaturas consideradas en el rediseño, debiendo cautelar por lo tanto, no incurrir en costos adicionales para en su implementación; lo que será evaluado a los 2, 5 y 8 años de implementación del nuevo plan de estudios.

Atentamente,

Carlos Sanhueza Sánchez  
Director de Finanzas

Comunidad que **avanza**

Página 51 de 56



## Universidad de Concepción

Acota, que se trata de un rediseño muy profundo, es una carrera absolutamente nueva y muy necesaria de actualizar, por cierto, dadas todas las indicaciones que se mencionaron.

Ofrecida la palabra se producen intervenciones cuya síntesis de las mismas es la siguiente.

Se aclara por la Sra. Directora de Docencia que en el informe de finanzas se encuentra considerado, los nuevos recursos para contratación de algunos profesores.

Sra. Decana de la Facultad de Farmacia para agradecer la presentación, al explicarse espléndidamente el trabajo que se vino haciendo durante 8 años, desde que comenzó en el 2015 este rediseño siempre visado por la Dirección de Docencia y que ha propendido justamente a la mejora y a la actualización de una carrera que disciplinalmente tiene avances muy, muy rápidos que no se ha estado a la par con esos avances; y, donde las modificaciones hechas el 2006 fueron bastantes menores y la carrera nació el año 1957; y en que hoy día hay otras competencias que debe desarrollar el bioquímico lo que se refleja en su perfil, en la parte final de los ámbitos de desempeño y hacia donde también apuntan las actividades finales de formación. Reitera sus agradecimientos de manera muy importante por la gestión de la Dirección de Docencia, sobre todo en esta última etapa que ha permitido que en este Consejo se pueda presentar este plan de estudio que debe ser implementado de acuerdo a lo que indica la asesoría legal en marzo 2024, y que implica un desafío no solo para la Facultad que dicta la carrera, sino también para las facultades prestadoras.

Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Químicas para indicar que se alegra mucho de la propuesta de la carrera de bioquímica por este cambio curricular siendo absolutamente necesario. Sin embargo, anuncia, que tiene varios comentarios en lo que respecta a la prestación del servicio de su Facultad. Señala, que no hay una carta, efectivamente de la Facultad que diga que está de acuerdo con los cambios porque hay varios, con los que no se está de acuerdo, y por lo tanto desea dejarlo planteado para que en la toma de decisión se considere; al menos, que quede establecido cuál es la posición de la facultad de Ciencias Químicas al respecto y que se ha tomado solamente desde que llegó la citación del Secretario General, porque ahí se tuvo acceso recién, a la propuesta definitiva del cambio de plan de estudio; en donde, en el caso de la facultad de Ciencias Químicas pasa de 11 asignaturas que dictaba, a 8, es decir se eliminan tres asignaturas; cosa que les parece que es potestad de la carrera; no se tiene problema con eso, sin embargo, con una de ellas si existe una serie de dificultad que parte de los contenidos de esa asignatura que se traslade a una que dictaría ahora la facultad de Farmacia; situación, que no les parece adecuado en su Facultad, porque se estima que hay que salvaguardar las disciplinas que se desarrollan en cada unidad y en cada departamento. Eso en primer lugar. Añade además, que les llama mucho la atención en su Facultad y no se ha tenido una respuesta todavía satisfactoria, de que los programas de asignaturas entregados por su Facultad, son distintos a los que están en la propuesta, no son los programas que se han entregado; se han cambiado tres requisitos sin su acuerdo; se han incorporado evaluaciones sin ese acuerdo; se han incorporado objetivos de aprendizaje sin el acuerdo; cree, que lo mínimo que puede ocurrir ahí es que haya efectivamente un acuerdo con la facultad que presta el servicio y por lo tanto entrega el programa de esa asignatura. Conforme lo anterior solicita, que, si se consideran estas cosas menores, porque pudiera alguien considerarlas menores, se salvaguarden, se cambien para que haya un acuerdo formal y definitivo de la facultad a decir sí, se está de acuerdo, al menos en ese aspecto. Insiste, en que se respeta la potestad de la facultad que solicita el servicio a decir, no se quiere más esa asignatura, ningún problema, pero cree, que no es bueno que parte de su contenido se dicte en la propia facultad, que no tiene de su parte o su perspectiva la disciplina para dictar, porque



## Universidad de Concepción

cree, que es fundamental para poder garantizar la calidad de formación, y se está muy interesado en ello, y no en que bioquímica no haga su actualización o no cambie su plan, que le parece a todas luces algo evidentemente necesario, plausible, deseable en todas las carreras, no solo en bioquímica.

Sra. Directora de Docencia para indicar sobre la situación planteada anteriormente, que antes de que la Sra. Decana de la Facultad de Farmacia dé alguna información más específica, señalar que aquellos planes de estudio, programas de asignaturas, que su Dirección ha revisado, tienen, las indicaciones y las descripciones que son parte del desarrollo disciplinar de los departamentos que las imparten; de tal manera entonces, que se aseguró que esas descripciones y que esos resultados de aprendizaje sean posibles de ser desarrollado por las personas que son parte de esos departamentos. Si hay algo distinto a aquello, en términos de los acuerdos, conversaciones, evidentemente esas son las gestiones internas entre las decanaturas y vicedecanaturas, pero lo que sí se puede dar certeza, es que todos los cambios de asignatura, metodologías, contenidos en su plan de aprendizajes estas se relacionan directamente con la potestad de cada departamento.

Sra. Decana de la Facultad de Farmacia para manifestar que entiende el punto de vista del Decano de la Facultad de Ciencias Químicas antes expuesto, pero como decía en el inicio de su intervención, es un proceso que ha sido muy largo y que ha implicado muchas etapas y actores, que complejiza los procesos. Sin embargo, acota, que lo que les permite avanzar y dar soporte para llegar a este momento, son justamente los acuerdos escritos y, son los consejos donde están las actas, donde todo aquello relevante ha sido aprobado. Precisa, que sin desmerecer todo aquello, y en una reunión, donde la Vicedecana hizo ver algunos de estos aspectos que claramente se considera que efectivamente pueden existir algunas diferencias menores, que perfectamente pueden ser abordadas, con adecuaciones menores en los syllabus, no son profundas respecto justamente a las competencias y a las competencias que aporta cada una de las asignaturas del aspecto disciplinario de cada departamento. Hace ver, que se tiene toda la voluntad y así se abordó, entre vicedecanaturas, de todas estas diferencias que pudieran darse en este proceso lato, largo y que con tanto van y vienen, se pudiera conocer con toda la voluntad de mejorar en los procesos de mejora continua que tiene la misma Universidad a través del MAQ y a través de las evaluaciones curriculares que se van a tener que hacer en cada carrera que se somete a un proceso de modificación curricular. Precisa, que lo que puede decir en este momento es que se está totalmente abiertos, porque se está hablando de asignaturas que son del cuarto semestre, no asignaturas que deben impartirse ahora, que se puedan realizar las conversaciones de aquellos aspectos de sí es un prerrequisito más, un prerrequisito menos, de conversarlo y reparar cualquier malentendido.

Sra. Directora de Docencia manifiesta que si efectivamente hay alguna observación y se está a tiempo evidentemente para poder revisar, se puede hacer con ajuste o una adecuación al plan de estudios aprobado.

Sra. Decano de la Facultad de Ciencias Químicas para solicitar, que antes de aprobar o junto con la aprobación se cambien los programas de su Facultad, que han sido modificados posterior a haberlos entregados, porque estima, que lo grave acá es que se pueda modificar un programa sin el acuerdo de la facultad que lo dicta. Estima, que sería nefasto sentar un precedente que indique que a una facultad prestadora de servicio se le modifica un programa sin su acuerdo. Expresa que solamente quiere salvaguardar eso, porque entiende que lo demás es opinable si quitan una asignatura o no, es opinable; pero, que un programa entregado en el formato, con las competencias, con la cantidad de evaluaciones, con los prerrequisitos, cómo otra facultad va a establecer los prerrequisitos que nosotros pedimos para nuestras asignaturas, creo que no corresponde.



Universidad de Concepción

Sr. Rector frente a la situación que se ha producido señala que es su propósito que se pueda avanzar y generar un acuerdo de trabajo entre las dos facultades mediado y acompañado por la Dirección de Docencia, para llegar a un acuerdo que responda las necesidades e intereses de ambas facultades por lo que propone una aprobación en términos generales de la propuesta, con un acuerdo de coordinación entre las facultades para resolver estas materias asociadas a este conjunto acotado de asignaturas, de esta malla global, que formará parte integrante como antecedentes de la propuesta presentada y con el compromiso de informarlo en la próxima sesión de Consejo Académico.

Concluidas las intervenciones y recabado por el Sr. Rector el pronunciamiento de los miembros del Consejo Académico, se adoptó el siguiente acuerdo.

**Acuerdo N°08-2024:**

**El Consejo Académico por la unanimidad de sus integrantes acordó aprobar en general la propuesta presentada por la Dirección de Docencia sobre Rediseño Curricular de la carrera de Bioquímica de la Facultad de Farmacia, para lo cual se añadirá formando parte integrante de la misma el acuerdo que se adoptará entre la Facultad de Farmacia y la Facultad de Ciencias Químicas mediado por la Dirección de Docencia sobre los cambios en las asignaturas que dictará esta última, motivo de las intervenciones suscitadas en el análisis del presente punto, y de todo lo cual se informará en la próxima sesión de Consejo Académico.**

**SÉPTIMO PUNTO: VARIOS:**

Se producen las siguientes intervenciones:

1.- Sr. Rector para indicar primeramente acerca de los profesores titulares y las cartas que deben ser enviadas en orden a que, se están despachando las mencionadas cartas de felicitaciones a los profesores y profesoras titulares, en simultáneo, a la información de la aprobación y que durante la tarde saldrán las cartas a quienes no fueron promovidos, con copia a las decanaturas y direcciones de escuelas.

Luego, se refiere al avance del proceso de matrícula en que el número hasta hoy a las 10 de la mañana es de más de 4050 estudiantes matriculados, de modo que el avance está en muy buena forma.

2.- Decano de la Facultad de Humanidades y Arte para informar que su Facultad y la UdeC la próxima semana, el 22 y el 26 de enero, se llevará a cabo el 20º Congreso Internacional de Lingüística y Filología, con más de 500 participantes y más de 30 países, y ante dicho evento, se observará una carpa y bastante movimiento por el Campus.

3.- Decano de la Facultad de Ingeniería para indicar, que la semana pasada se comunicó públicamente que la Incubadora empresa de la UdeC, ocupaba por primera vez, el primer lugar en el ranking Corfo, tratándose de una estadística que se construye en base a indicadores que tienen que ver con levantamiento de capital, venta, performance en general. Manifiesta, que lo celebrarle y lo destacado de parte del equipo de la Incubadora es que ese ranking hace 5 o 6 años atrás no era 1, sino que era 8, y entró en un proceso de planificación estratégica que ha permitido el repunte de la Incubadora en forma muy sustancial, superando a la incubadora de empresas universitarias destacadas, que en Chile son la Universidad del Desarrollo, la Universidad Católica, Universidad Tecnológica Federico Santa María y además, lo que encuentra personalmente más notable, es que superan a Incubadoras privadas que disponen de una cantidad de recursos bastante alta de diferencial a lo que ocurre con



**Universidad de Concepción**

la Incubadora de la UdeC. Ante ello, estima si es posible, extender una felicitación formal al equipo de la Incubadora a su Directora Ejecutiva, porque es muy distinguido lo que acaban de hacer y a veces, estos hechos pasan en forma subterránea y no se le da el conocimiento suficiente.

Sr. Rector señala al respecto que no lo incorporó en la cuenta, ya que lo hizo en términos personales en la premiación de Ciencia con Impacto, en la premiación de Transferencia Tecnológica. Recuerda que, la incubadora, efectivamente obtuvo este primer lugar destacadísimo a nivel nacional, pero también la Oficina de Transferencia y Licenciamiento obtuvo el primer lugar en los proyectos para continuidad de estos proyectos; el premio al mejor gestor tecnológico del sistema. Entonces añade, efectivamente, es consistente este primer lugar con todos los otros reconocimientos que ha tenido esta área de la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo. Así que acoge lo propuesto y se va a hacer desde el Consejo Académico hacia la Incubadora.

**4.-** Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas para informar que en este momento en la UdeC se está desarrollando el Workshop de Ecuaciones Diferenciales Parciales, WONAPDE 2024, que fue un evento que se hace y se ha hecho siempre en la Universidad de Concepción; partió hace 20 años como un evento prácticamente chileno y ahora es internacional; alberga a todos los especialistas del mundo en esta área y siempre se está haciendo cada 3 años, lo que llena de orgullo porque es un evento de su Facultad y es a nivel mundial.

**5.-** Sra. Directora de Docencia, para señalar que el proceso de inscripción de asignaturas para cursos superiores, que desde el año pasado se adelanta al mes de enero, se logró la inscripción del 85% de su universo, lo que es muy bueno. Se entiende que el otro 15% hay casos que están en Plev, también en otras circunstancias y evidentemente inscribirán en el período de vuelta de vacaciones en 26 febrero. Se trata de una muy buena cifra, resultó todo tranquilo, en el orden de lo previsto y eso permite, por supuesto, planificar un montón de elementos desde la asignación de salas en adelante, y que consigue justamente absorber ese tipo de situaciones.

Además informa, que en el curso de inducción para los estudiantes de primer año, se logró este año dejarlo activo a las 24 horas; inmediatamente después de que un estudiante se matricula; y donde ya hay 2.100 cursos cargados en este minuto, y hoy día en la tarde se vuelve a cargar los otros miles que faltan, hasta lograr la totalidad de aquí a que se terminen de matricular; de tal forma, que el estudiantado de primer año, tendrá la oportunidad de hacer su curso de inducción a partir de su matrícula y hasta antes de inscribir asignatura, de modo de tener a tiempo también los resultados de diagnóstico, poder realizar acciones remediales mucho más atingente y mucho más a tiempo de lo que habitualmente se tiene.

**6.-** Decano de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía para consultar, si hay alguna posibilidad de coordinar con mayor antelación una situación que en esta fecha, como que tensiona y ocupa especialmente, como son los ingresos especiales; en que, generalmente se reciben citaciones de un día para otro y de un momento para otro y que se deben atender porque son muy importantes en la admisión, pero sucede; que se debe lograr la aprobación en algunos casos del Consejo de Carrera; donde hay que coordinar muchas acciones en muy poco tiempo, y es algo que se señaló en el Consejo del año pasado en esta misma fecha.

Sra. Directora de Docencia sobre lo consultado indica que resulta imposible, porque efectivamente estos cupos especiales tienen un tiempo muy limitado; postulación que tiene que cumplir con los plazos centralizados de admisión y por lo tanto, una vez que se toman todos los antecedentes de las personas que postulan, el tiempo que queda



**Universidad de Concepción**

para matricularse es muy breve y, nunca se va a poder planificar con demasiada antelación esos casos, porque todos los antecedentes se reciben, se revisan, se ve el cumplimiento del requisito y luego ya se sabe qué postulante se dispone y su facultad a llamar.

7.- Sr. Rector se refiere al Presidente de la Federación de Estudiantes de Concepción, Sr. Francisco Bustamante, señalando que es muy bienvenido y le entrega sus felicitaciones por su elección, sintiéndose muy complacido de que esté en la presente sesión.

Por otra parte, recuerda, que hoy en la tarde desde el almuerzo, en donde están todas y todos cordialmente invitados a la actividad conjunta que se va a tener con integrantes del Directorio, para abordar la presentación de la propuesta de Reforma de Estatutos, que como informó en la Cuenta, va a ser presentada durante esta tarde, así que espera que todos puedan asistir a esta actividad.

**DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DE LA SESION TENIDOS A LA VISTA.**

1. Acta de la sesión Ordinaria N°12-2023 del 16 de noviembre de 2023. Vista en el Punto 1 de la Tabla.
2. Nota VR N°1669-2023 de 11 de diciembre de 2023 de Vicerrectoría, y sus documentos adjuntos sobre modificación del Programa de Diplomado en Gestión de Empresas. Informado en el Punto 2 de la Tabla.
3. Documento denominado "Acciones Preventivas Incendios Forestales". Informado en el Punto 3 de la Tabla.
4. Propuesta Calendario Sesiones Ordinarias Consejo Académico Año 2024. Informado en el Punto 4 de la Tabla.
5. Nota VR N°029-2024 de 10 de enero de 2024 de Vicerrectoría, y sus documentos adjuntos, sobre propuesta de Profesor Emérito Alfredo Gordon Strasser de la Facultad de Ingeniería. Informado en el Punto 5 letra e) de la Tabla.
6. Nota VR N°1644-2023 de 5 de diciembre de 2023 de Vicerrectoría, y sus documentos adjuntos, sobre propuesta de Premio Universidad de Concepción 2021, presentada por la Facultad de Odontología. Informado en el Punto 6 letra a) de la Tabla.
7. Nota VR N°1652-2023 de 7 de diciembre de 2023 de Vicerrectoría, y sus documentos adjuntos, sobre propuesta de Rediseño Curricular de la Carrera de Bioquímica de la Facultad de Farmacia. Informado en el Punto 6 letra b) de la Tabla.

Se termina la sesión a las 12:00 horas.

  
**MARCELO TRONCOSO ROMERO**  
**SECRETARIO GENERAL**

  
**CARLOS SAAVEDRA RUBILAR**  
**RECTOR**